



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

UNIVERSITAT JAUME I
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO
“PURIFICACIÓN ESCRIBANO”

*MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN APLICADA EN ESTUDIOS
FEMINISTAS, DE GÉNERO Y CIUDADANÍA*

CARACTERIZACIÓN ARTÍSTICA DE LA BRUJA EN EL RENACIMIENTO EUROPEO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Presentado por:
Sonia Celades Negre**

**Dirigido por:
Rosalía Torrent Esclapés**

Universitat Jaume I – 2019

Extraer, de las capas de imágenes y de discursos adquiridos, lo que tomamos por verdades inmutables, poner de manifiesto el carácter arbitrario y contingente de las representaciones que nos aprisionan sin que seamos conscientes, y sustituirlas por otras que nos permiten existir plenamente y nos envuelven en aprobación: he aquí una forma de brujería que me alegraría ejercer hasta el fin de mis días.

Mona Chollet

CARACTERIZACIÓN ARTÍSTICA DE LA BRUJA EN EL RENACIMIENTO EUROPEO

1. Resumen / abstract.....	2
2. Breve contextualización histórica: el Humanismo, aires de cambio universales que excluyen a las mujeres.....	3
3. Aproximación al concepto y a la esencia de bruja.....	9
3.1. Génesis: la bruja primigenia.....	9
3.2. La «monstruosidad femenina».....	15
4. <i>Malleus Maleficarum</i> : base del imaginario de la bruja medieval.....	19
4.1. Antecedentes.....	19
4.2. Fundamentación.....	23
5. Compendio de una época: el <i>Compendium Maleficarum</i>	31
6. Representaciones artísticas en el Renacimiento.....	37
6.1. Iconografía asociada. El concepto acumulativo de bruja.....	37
6.2. Durero.....	44
6.3. Brueghel «el Viejo».....	48
6.4. Baldung.....	50
6.5. Imágenes en el <i>Compendium Maleficarum</i>	52
7. Reflexión extemporánea. La pervivencia del mito en las representaciones infantiles hoy.....	56
8. Conclusiones.....	64
9. Recursos documentales.....	71
Anexo I: Bula Papal <i>Summis desiderantes affectibus</i>	76

1. RESUMEN / ABSTRACT

Este Trabajo de Fin de Máster trata de realizar una aproximación al arquetipo de brujería a través de sus representaciones iconográficas. Y así, teorizar sobre por qué este estereotipo ha terminado vinculado a las mujeres casi en exclusiva. Así pues, el objeto del presente trabajo tiene como finalidad realizar una aproximación a la perduración de la figura de la bruja; resultado de la mutación de la hechicera clásica que surgió en el medievo y maduró en la época renacentista. Proseguiremos nuestro análisis con el tratamiento que de la misma se realiza en ese momento histórico concreto y cómo se ha plasmado esta idea en el mundo del arte a través de artistas como Durero, Brueghel el Viejo, Baldung y de los grabados publicados en el *Compendium Maleficarum*. Será necesario, por tanto, profundizar en el contexto socioeconómico, cultural y religioso del siglo XVI y enlazarlo con la publicación del *Malleus Maleficarum* o *Martillo de las Brujas* en 1487 para comprender qué factores intervienen en la creación de este símbolo y por qué siempre ha resultado tan pernicioso para las mujeres. También nos ha parecido interesante efectuar una reflexión extemporánea sobre cómo se percibe esta figura en la actualidad y hacer una comparación iconográfica con la imagen renacentista y evocar qué perdura en el imaginario colectivo de este símbolo cinco siglos después de nuestro periodo de estudio.

Palabras clave: bruja, concepto acumulativo de bruja, *Malleus Maleficarum*, *Compendium Maleficarum*, iconografía, deslegitimación femenina.

This Master's Thesis tries to make an approach to the archetype of witchcraft through its iconographic representations. And so, theorizing about why this stereotype has ended up linked to women almost exclusively. Thus, the purpose of this work is to make an approximation to the endurance of the figure of the witch; result of the mutation of the classic sorceress that emerged in the Middle Ages and matured in the Renaissance era. We will continue our analysis with the treatment that is carried out at that particular historical moment and how this idea has been shaped in the art world through artists such as Dürer, Brueghel the Elder, Baldung and the engravings published in the *Compendium Maleficarum*. It will be necessary, therefore, to deepen the socio-economic, cultural and religious context of the 16th century and link it with the publication of the *Malleus Maleficarum* or *Hammer of the Witches* in 1487 to understand what factors are involved in the creation of this symbol and why it has always resulted So pernicious to women. We also found it interesting to make an extemporaneous reflection on how this figure is perceived today and make an

iconographic comparison with the Renaissance image and evoke what endures in the collective imaginary of this symbol five centuries after our study period.

Keywords: witch, cumulative concept of witch, *Malleus Maleficarum*, *Compendium maleficarum*, iconography, female delegitimization

2. BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA: EL HUMANISMO, AIRES DE CAMBIO UNIVERSALES QUE EXCLUYEN A LAS MUJERES.

Como la historia se ha encargado de mostrarnos en tantas ocasiones, nos hallamos ante la paradoja de que un gran cambio sociopolítico auspiciado (esta vez) por los ideales y los valores del Renacimiento y del Humanismo desdibuja, una vez más, su universalidad al no incluir a las mujeres.

Quitar espacio

Podríamos referirnos al Renacimiento esencialmente, como un movimiento cultural europeo que se dio entre la Edad Media y la Edad Moderna, es decir, entre los siglos XV y XVI, entre la estética gótica y la barroca. Y aunque se fundamenta en el mundo de las artes auspició una revolución regeneradora y transformadora en el campo de las ciencias teóricas, en las naturales y en las humanas.

La antigüedad clásica fue, para los hombres de los siglos XIV-XV, una idea, un impulso, un mito productor de energía... No deseaban imitar servilmente la antigüedad, en el sentido de hacer revivir los casos exactamente como habían sido, sino imitar en el sentido de seguir su ejemplo y, por ese camino, llegar a una vida más plena, más culta, más bella. (Chabod, 1990:91).

El Renacimiento nació de la promulgación de concepciones humanistas en las que primaba el antropocentrismo sobre el teocentrismo, a diferencia de las ideas que preconizaba el régimen medieval. Así pues, se legitiman los elementos que conformaban la cultura y los valores nucleares clásicos grecorromanos. Después de siglos en los que imperó la rigidez mental y la oscura dogmática del medievo, vio la luz un nuevo enfoque más flexible

centrado en el hombre, pero no en la humanidad porque como ya se ha dicho se olvidaba intencionadamente de las mujeres.

Es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible (Varela, 2005: 177).

Así, la amalgama de las ideologías luterana, calvinista y la contrarreformista católica transformaron la sociedad y el pensamiento europeo y predispuso el surgimiento de las primeras raíces humanistas y renacentistas. Chastel y Klein (2002:32) afirman que estos y otros acontecimientos conformarán una idea del hombre como ser «universalista e individualista que se distingue por sus talentos y vitalidad, así como por una gran curiosidad, que lo lleva no sólo en busca de nuevos continentes, sino también de la verdad científica».

Autores de la talla de Giorgio Vasari, Jules Michelet o Jacob Burckhardt coinciden en que la Edad Moderna se vio auspiciada por una serie de hechos de suma importancia, centrándose en el ocaso, declive y degeneración del mundo medieval. Por citar algún hecho concreto, referenciaremos la decadencia del Sacro Imperio Romano Germánico; la pérdida continua de poder de la Iglesia Católica debida a los cismas y la falta de un liderazgo firme; a una crisis económica enquistada producida por el hieratismo del sistema feudal; y como no, al decaimiento de las ciencias y las artes provocado por una teología escolástica enfrascada en el escepticismo. Así fue como se abrieron las puertas a un nuevo mundo esencialmente antropocéntrico que poco a poco se iba desligando de la religión y del teocentrismo medieval, desarrollando un trasfondo de desarrollo social e ideológico. La nueva ideología humanista reunía una excelsa combinación de doctrinas filosóficas centradas en la ética, en la dignidad y en el valor de los hombres. Pero sin acabar de superar el oscurantismo religioso medieval.

Durante los siglos XVI y XVII, a medida que Europa va despertando hacia una nueva mentalidad más racional y científica, se va llenando de dudas y temores al ser consciente de sus propias limitaciones, desembocando todo ello en un cúmulo de miedos donde el Diablo se erige como centro indiscutible. Según Jean Delumeau (1989:361), esto puede deberse a que el pensamiento renacentista se hace eco de conceptos e imágenes demoniacas (algunas de ellas, gestadas durante la Edad Media; y otras, heredadas de la Antigüedad), a las que se les da una coherencia, un relieve y una difusión nunca antes

alcanzados. Los habitantes de la Europa Moderna creen en Satanás como un ser real, al que acusan de todos los males, las dolencias, las enfermedades, los infortunios, en definitiva, de las crisis que padecen (Elworthy, 1958; Kelly, 1974). El temor desmesurado al Demonio se asocia, en la mentalidad común, con la sermoneada llegada del fin del mundo (Dornetti, 1991). Pero, sin duda alguna, esta opinión no calaría tan profundamente en la sociedad, si el teatro y, sobre todo, la imprenta, no se dedicaran a difundir tanto el pánico como la atracción hacia lo satánico (Zamora, 2003:213).

Además de esta nueva ideología, entre finales del siglo XIV y principios del siglo XV tuvo lugar un nuevo movimiento llamado «La Querella de las Mujeres», más conocido por su vocablo francés *Querelle des femmes*. Con este nombre se designó a la disputa que aconteció durante siglos en Europa y defendía la capacidad intelectual, política y, sobre todo, la dignidad de las mujeres. Esta Querella se plasmaba en los salones de tertulia de las élites académicas, políticas y culturales provenientes de los círculos más influyentes de la sociedad, y generó un asombroso y colosal número de partidarios en ambos sexos. Fueron aires renovadores que a la vez que enriquecían la perspectiva intelectual europea, asentaban las bases de futuros feminismos.

Las reivindicaciones sobre la educación de las mujeres recogidas en *El Libro de la Ciudad de las Damas* de Christine Pizan, la superioridad moral de las mujeres y la revalorización de las mujeres bíblicas defendidas por Isabel de Villena en *Vita Christi*, la reivindicación de las mujeres escritoras que realiza Teresa de Cartagena en *Admiración Operum Dey* y la proliferación de beguinas y místicas abren un nuevo escenario que cuestiona los postulados del discurso dominante.

El poder patriarcal intenta frenar la Querella de las Mujeres silenciando las voces femeninas y demonizando a las mujeres con un discurso de inspiración patrística. La crítica de los tradicionales roles de género redefine las identidades femeninas y el sistema patriarcal incide en la imagen de las mujeres como usurpadoras de los espacios históricamente masculinos. Se convierten en potenciales transgresoras que ponen en peligro los cimientos de la estructura androcéntrica en la medida en que cuestionan los privilegios y derechos androcéntricos» (Beteta, 2007:2).

Debemos, por tanto, interpretar la Querella como un hecho histórico de gran relevancia y significancia política que trascendió a una mera cuestión social. Más allá de la misoginia se defendía un concepto social que incluía e introducía con pleno derecho a las mujeres en la esfera pública dominada hasta entonces únicamente por los hombres, y que quebrantaba los fundamentos de la tesis de que una diferencia biológica valía para justificar una diferencia educativa. Es, por tanto, en el siglo XV cuando las mujeres podrán ocupar el espacio público intelectual para defender con voz propia sus aptitudes y sus capacidades.

En el debate académico de la Querrela de las mujeres participaron desde mediados del siglo XIII principalmente hombres: unos a favor, otros en contra de la tesis de la "superioridad natural" que ellos se atribuían. Esta situación cambió en torno al año 1400 cuando intervino en la Querrela, Christine de Pizan. Ella le dio a la Querrela de las mujeres, por primera vez que sepamos, contenidos feministas. Desde ese momento, la Querrela conservó esos contenidos feministas y desarrolló otros nuevos mientras duró en Europa, es decir, hasta la Revolución Francesa cuando el debate literario, filosófico y político pierde interés y gana, en cambio, protagonismo la lucha social de masas, como en la actualidad (Rivera, 1996: 28)

No obstante, y en paralelo al movimiento de la Querrela de las Mujeres se produce un proceso religioso y misógino que busca la demonización de aquellas mujeres que no siguen los cánones patriarcales en general y los asociados al trabajo permitido a las mujeres en particular –como es el caso de las comadronas y las sanadoras, a las que asemejaron con la imagen peyorativa y diabólica de la bruja–. Porque aquellas mujeres que transgredían los límites de los roles que para ellas habían fijado las estructuras patriarcales e iban más allá de la frontera de la esfera doméstica y servil ponían en peligro las bases de la arquitectura androcéntrica, por lo que debían ser acalladas desde todos los estamentos de la vida pública: sociales, económicos, jurídicos y políticos.

En este proceso de demonización de la figura de las mujeres resulta esencial la tradición patrística y su concepción misógina de la naturaleza femenina. Por parte de autores eclesiásticos, siempre se ha consolidado e intensificado la simbiosis «mujer y diablo». Y así, podemos encontrar evidencias de lo expuesto en autores como Agustín de Hipona (Agustín de Hipona, 1984:354-356) o Tomás de Aquino (Tomás de Aquino, 1951, p:17 y ss.) que aseveraban que las mujeres podían mantener relaciones sexuales con el Diablo y que de ellas podían nacer vástagos. Por su parte, Tertuliano recoge:

¿No sabes que tú eres Eva? [...] Tú eres la puerta del diablo, tú eres la que abriste el sello de aquel árbol, tú eres la primera transgresora de la ley divina. Tú eres la que persuadiste a aquél a quien el diablo no pudo atacar; tú destruiste tan fácilmente al hombre, imagen de Dios; por tu merecimiento, esto es, por la muerte, incluso tuvo que morir el Hijo de Dios» (Tertuliano, 202:27).

Pero es en el *Malleus Maleficarum* donde se extrema y radicaliza la línea de pensamiento que cataloga la condición natural de las mujeres como seres inferiores, maliciosos, demoníacos y monstruosos que personifican todos los temores de los hombres, sobre todo, los relacionados con la sexualidad (Beteta, 2007:4).

Pero la razón natural es que es más carnal que el hombre, como resulta claro de sus muchas abominaciones carnales. Y debe señalarse que hubo un defecto

en la formación de la primera mujer, ya que fue formada de una costilla curva, es decir, la costilla del pecho, que se encuentra encorvada, por decirlo así, en dirección contraria a la de un hombre. Y como debido a este defecto es un animal imperfecto, siempre engaña. [...] Para terminar. Toda la brujería proviene del apetito carnal que en las mujeres es insaciable. Tres cosas hay que nunca se hartan; aun la cuarta nunca dice basta: la matriz estéril. Por lo cual, para satisfacer sus apetitos, se unen inclusive a los demonios. Muchas más razones deberían presentarse, pero para el entendimiento está claro que no es de extrañar que existan más mujeres que hombres infectadas por la herejía de la brujería. Y a consecuencia de ello, es mejor llamarla la herejía de las brujas que de los brujos, ya que el nombre deriva del grupo más poderoso. Y bendito sea el Altísimo, quien hasta hoy protegió al sexo masculino de tan gran delito; pues Él se mostró dispuesto a nacer y sufrir por nosotros, y por lo tanto concedió ese privilegio a los hombres (Kramer & Sprenger, 1486:50-54).

Así pues, nos encontramos con un panorama desalentador para las mujeres. Seguirían padeciendo la marginación arrastrada desde centurias en lo referido al trabajo y a la educación al mantenerse la prohibición de acceso a los gremios de forma independiente y a los centros de enseñanza. De manera que, se seguía salvaguardando la esfera de lo público y lo cultural a los hombres y la doméstica –por considerarse una actividad menor– a las mujeres o trabajos humildes como pueden ser hilanderas, lavanderas, costureras o criadas. De esta forma todas y cada una de las profesiones prestigiosas que requerían un título universitario eran centralizadas por los hombres como, por ejemplo: profesores de Universidad, médicos, notarios, abogados y magistrados. Y también las ocupaciones que despuntaban en el mundo de la política y los negocios.

Entre todos los arquetipos de mujeres discriminadas despunta uno, el de la bruja. Figura que infundía miedo por el inmenso poder maligno que le confería su asociación y veneración al diablo. La creencia de la existencia de las brujas estaba generalizada en todos los estratos sociales de la sociedad renacentista. La justificación de este convencimiento tiene una doble vía de estudio: mientras la corriente defendida por Michelet –historiador francés– lo atribuye a la desesperación de un pueblo oprimido y explotado; la línea de Caro Baroja se centra en la profundización del concepto de mentalidad mágica imperante en la época. Independientemente de ambas, lo que sí resultaba indiscutible era que la existencia de las brujas se daba por algo cierto y real que nadie osaba a poner en duda.

Podríamos definir el pensamiento mágico como aquel modo de pensar caracterizado por basarse en fundamentos ilógicos e irracionales y que fue ampliamente utilizado para tratar de dar sentido a las supersticiones. Es decir, es la forma usada para justificar y estimar los sucesos sobrevenidos por medio

de hechos sobrenaturales o ajenos carentes de cualquier fundamento empírico realizados en base a interpretaciones erróneas.

En su obra, Caro Baroja mantiene la tesis de que el pensamiento mágico – más antiguo incluso que el religioso– es inherente a las sociedades primitivas que se servían de él para entender su devenir diario.

En el mundo antiguo como en otros observables hoy, la Magia (considerada en la forma objetiva como se consideraba a comienzos de siglo) no constituía un sistema al que se podía recurrir como se recurre a una ciencia particular. En cada caso la Magia es una respuesta peculiar que da el hombre a un grupo de hechos concretos y acaso nosotros pretendemos determinar más que los antiguos mismos cuándo interviene el pensamiento mágico de tales hechos. [...] Hasta ahora, todo lo que se ha dicho sobre la Magia parte de la consideración de un personaje o de unos personajes: los magos, hechiceros y brujos en sí, hombres o mujeres que actúan en sentidos distintos. Pero es imposible tener una idea clara de la misma *Magia*, de la *Hechicería* o de la *Brujería*, tal como las vamos a encontrar y definir posteriormente, sin considerar tanto a estos personajes aquellos sobre los que actúan, o, mejor dicho, aquellos sobre los que se cree que actúan; es decir, el elemento de la sociedad que se beneficia o padece con sus actuaciones. [...] Podemos admitir, sí, en bloque, que el campo en el que opera más el pensamiento mágico es el campo del *deseo* y de la *voluntad* que ha roto otros vínculos, y que tanto en cuanto la mente humana se somete de modo fundamental a ideas de *acatamiento*, *agradecimiento* y *sumisión*, sigue dentro del campo de los sentimientos religiosos. Ahora bien, en un caso u otro, dentro de la vida práctica, ente el sujeto que desea una cosa, buena o mala, incitado por el odio o amor y el objeto de su deseo, suele interferirse con frecuencia un *tercer* elemento que, en unos casos, es esencialmente mago o hechicero y en otros sacerdotes (Baroja, 1966:46 y ss.).

Así, este pensamiento mágico que comprendía a toda la sociedad ayudó a dar sentido a la existencia en un mundo sin ciencia al favorecer la superación de las grandes adversidades: las catástrofes naturales, la incertidumbre, las enfermedades, la pobreza, la vejez, la impotencia viril, la muerte y la creencia en las brujas. Lo curioso, lo notable fue que cuando sobrevino el espléndido Renacimiento en la Europa occidental, esa mentalidad mágica, en vez de eclipsarse o, al menos, de mitigarse, tomó de pronto un tremendo impulso, cobró más fuerza, se hizo más pujante (Fernández Álvarez, 2002:256).

3. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO Y A LA ESENCIA DE BRUJA

3.1. Génesis: la bruja primigenia

La práctica de la brujería o el inicio de su esencia surgieron en los inicios mismos de la humanidad como tal y ha continuado a lo largo de la historia, con más o menos éxito hasta nuestros días, lo que, al margen de creencias particulares, le confiere al fenómeno un interés indudable (Ortega: 2012:18).

Establecer el origen de la brujería y por ende de las brujas resulta harto complejo. Es una concepción muy diferente a la actual y para entenderla debemos remontarnos al modo de pensar, de sentir y de vivir de las gentes primitivas; fusionarla con el pensamiento mágico y con la percepción de los fenómenos naturales que realizaban esas personas aisladas en medio rurales y con escasa cultura.

Las hechiceras al igual que las brujas, conocen la naturaleza, sus leyes sus secretos y sus seres, representan todo lo que les causa temor a los hombres, se relacionan con la Luna, la lascivia, lo erótico, el misterio y la muerte. Tienen una visión global y buscan manipular las fuerzas naturales, ya sea para resultados benéficos o maléficos. Si bien tiene un aspecto sobrenatural, sus pasiones son humanas, femeninas. [...] Es decir, la bruja es la misma hechicera que ha existido siempre pero ahora la Iglesia la acusa de hacer pactos con el demonio y tener relaciones sexuales con él (Rubio, 2010:65).

Es en estas sociedades primitivas donde se establecen los elementos nucleares que luego afectarán en mayor o menor medida. Hablamos del cielo azul, de la tormenta, del sol, de la luna, del día, de la noche y de la tierra, que para la cultura primigenia eran más que cuerpos celestes o estados del día. Eran pues, elementos vitales, directos y emocionales que tenían repercusión en devenir de sus vidas. Así, tanto en la cultura griega como en la romana era habitual usar rituales mágicos para que la naturaleza obrara a su servicio – lluvia, calor, apaciguar el viento, cosechas propicias y abundantes, crianza del ganado...–. Es decir, las personas dotaban a la magia de una intencionalidad que podía ser positiva o negativa, dependiendo del fin con el que se usara.

Toda descripción y análisis de la Magia grecolatina que no tenga en cuenta la *intención* de los hechos, buena o mala, incluso el *sector social* dentro del que se desarrollan, desenfocará la visión de ella en absoluto, porque siendo tales hechos parecidos en lo referente a ciertos procedimientos que se emplean para producirlos, son esencial, radicalmente, distintos en su fin y, por tanto, quedan vinculados a las dos órbitas de la existencia, contrarias pero complementarias,

(...): la órbita del *Bien* y la órbita del *Mal*, y estas órbitas era imposible que quedaran fuera del campo de la Religiosidad. (Baroja: 1966:51-52).

Y es así, a través de la observación del poder de la naturaleza y del firmamento como la mayoría de los pueblos primitivos relacionó el principio u origen de las cosas en base a la formación de un sistema de contrarios. De manera que, se asoció el principio superior al padre y al hombre, al cielo, al sol y al día. Para después asociar el inferior a la madre y a la mujer a la noche, a la luna y a la Tierra. Las connotaciones vitales que se asocian por tanto al hombre y a la mujer son limitadoras. Durante el día la vida circula y discurre porque el sol es el principio de la vida, la luz y el calor. Mientras, durante la noche todo se detiene porque la luna es fría, indirecta y está muerta –es cuando los espíritus de los difuntos regresan–. Y la tierra se convierte en la madre, ya que de ella nace todo, pero también es el recipiente que alberga los infiernos, al estar por debajo está en un plano inferior si lo contraponemos al cielo, que está en uno superior.

Caro Baroja expone que la vida se ajusta a dos sistemas «el que forman el *Cielo* de un lado como elemento *masculino*, expresión de la *paternidad*, de la *autoridad superior* y el otro la *Tierra* como elemento *femenino*, expresión de la *maternidad* y de la *fecundidad*. El otro sistema es el que constituye el *Sol* y el *Día* como *Vida*, como *Fuerza*, como *Bien* y la *Luna* y la *Noche* como *Muerte* y como *Mal*; como elemento femenino, asimismo, pero no tan fecundo como la *Tierra*» (Baroja, 1966:42).

Acercándonos más a las connotaciones de brujería existentes en nuestra cultura y a sus orígenes históricos, hemos de hacer una referencia obligada a la figura de Diana. Pero, aunque sus «poderes» están vinculados a su figura de Diosa, sí encontramos la esencia de lo que después se considerará una bruja. Simplemente, «la bruja es la racionalización cristiana de la imagen ancestral diosa-hechicera... y su contacto con la trascendencia, su capacidad de enlazar lo visible con lo invisible y lo humano con lo divino, adquirió un exclusivo carácter diabólico» (Castellanos de Z., 2009:186).

Sobre las teorías de la Magia, en algunos de los libros que tratan de este mismo tema se defiende la tesis de que la Brujería europea de la época de las grandes persecuciones, tiene unos *orígenes históricos* concretos, precisos, en el culto a Diana. En otros se estudia en relación con los orígenes de la idea del diablo cristiano. En otros a la luz de ciertos movimientos sociales de la Edad Media (Baroja, 1966:50).

Artemisa para los griegos y Diana para los romanos fue una deidad muy venerada que gozó de una gran popularidad. Se la consideraba la Diosa de la

caza, de los animales y de las tierras salvajes, de los partos y de la luna. Su nacimiento fue fruto de una de las múltiples infidelidades de Zeus, esta vez con Latona. En su niñez Diana le pidió una serie de deseos a su padre que éste le concedió: le demandó no casarse nunca, un par de sabuesos, ciervos para su carruaje y ninfas que la acompañaran en sus cacerías.

Se la tiene por una de las diosas más vengativas. Podía convertir en ciervos a aquellos hombres que la despreciaban para después mandar a sus sabuesos a matarlos. Mientras que para las mujeres que la afrentaban les reservaba grandes dolores en el parto o incluso la muerte. A modo de ilustración, evocamos el *Epodos* de Horacio (poeta, lírico y satírico 65 a.c. – 8 a.c.) y su poema *XII A Canidia*:

*O rebus meis
non infideles arbitrae,
Nox et Diana,
quae silentium regis arcana cum fiunt sacra,
nunc, nunc adeste, nunc in hostilis domos
iram atque numen vertite*

Fieles protectoras de mis asuntos,
Noche y Diana,
que riges el silencio cuando los sagrados arcanos ocurren,
¡hora, ahora, ahora, preséntese y vuelvan su ira y su poder
contra las casas enemigas.

¡Oh Noche! y ¡Oh Diana!,
compañeras fieles de mis empresas, que presidís el silencio,
sedme propicias en la celebración de estos sagrados misterios,
ahora, ahora venid, que vuestro numen se revuelva airado
contra las casas de mis enemigos.

¡Oh confidente de mis actos, Noche y Diana,
tú que reinas sobre el silencio,
cuando se realizan los ritos secretos,
ahora, ahora mismo volcad sobre las casas enemigas
vuestra ira y vuestra divina voluntad.

¡Oh fieles testigos de mis acciones,
tú, Noche, y tú, Diana, quienes son la Reina del Silencio,
donde nuestros secretos ritos son desarrollados,
ahora, ayúdenme ahora, ahora,
vuelvan su ira y su poder en contra de las casas de mis enemigos.

¡Oh árbitros no infieles a mis asuntos, Noche y Diana,
que reinas sobre el silencio cuando se realizan los arcanos sagrados...

Recordemos que la magia que en el mundo clásico era entendida como un medio para controlar la vida y los fenómenos naturales como producir la lluvia o expulsarla, calmar vientos, conseguir que lleguen a buen fin las cosechas, que no muera el ganado, curar enfermedades... a través de hechizos que podían encontrarse en tratados de Agricultura y Medicina. No obstante, esa magia no era aséptica ya que, siempre estaba dotada de intencionalidad además de, estar íntimamente ligada a los arbitrios de la religión.

Entonces, y a colación de lo ya expuesto, relacionamos la magia buena y benéfica con el blanco y el día; y la maléfica y secreta con el negro y, por lo tanto, con la noche. Así todo lo relacionado con la noche y sus elementos – recordemos que es dónde se ubica la esencia lo femenino– pasa a ser considerado maligno.

Además de la figura de Diana, existe un abanico de diosas y mujeres terrenales que sustentan los argumentos expuestos. Existen muchas en la cultura grecolatina, pero las más importantes además de Diana, son Hécate, Circe y Medea.

En suma, durante varios siglos de la Antigüedad clásica, hallamos documentada la creencia de que ciertas mujeres (no por fuerza viejas siempre) eran capaces de transformar a los demás en animales, que podían también realizar vuelos nocturnos y meterse en los sitios más recónditos, haciéndose incorpóreas, eran expertas en la fabricación de hechizos para hacerse amar o para hacer aborrecer a una persona, podían provocar tempestades y enfermedades, tanto en hombres como en animales y dar sustos o gastar bromas terroríficas a sus enemigos. Estas mujeres para realizar sus maldades tenían conciliábulos nocturnos en los que consideraban a la Noche, a Hécate y a Diana como divinidades protectoras o auxiliadoras en la fabricación de filtros, bebedizos, etc., y a las que invocaban en sus conjuros poéticos, o con fórmulas conminatorias y amenazadoras cuando querían obtener los resultados más difíciles. (Baroja, 1966:80)

Llegados a este punto y para poder seguir de un modo coherente con el discurso expuesto se torna necesario realizar una referencia, aunque somera, sobre estas deidades y mujeres con el fin de poder comprender mejor la asociación de lo femenino con la hechicería y con el mundo de la Noche.

La primera de las mujeres a la que debo hacer referencia es Hécate. Es una diosa misteriosa ya en sus orígenes debido a que no es una diosa grecolatina –sus raíces las encontramos en Asia Menor–. Los textos antiguos suelen adscribirla a la familia de los titanes. Hécate ayudó a Zeus en su lucha contra sus arcaicos congéneres y en agradecimiento, éste le permitió seguir siendo

una diosa. Su nombre significa «la que tiene más poder», ya que Zeus le confirió el dominio de los tres mundos: el de la tierra, el del mar y el del cielo. Se presenta como la guardiana y la protectora de la humanidad. Al igual que el resto de las diosas madres o de la tierra no se casó ni tuvo consorte al no necesitarlo por reproducirse por partenogénesis. Según algunos textos antiguos fue madre de Circe y abuela de Medea.

Era venerada en multitud de cultos populares. Suele representarse con tres caras que evocan a las distintas caras de la luna: la creciente, la llena y la oscura. Es, por tanto, la diosa lunar que encarna todos sus temores y oscuridad. Es la Madre Primigenia, la Anciana Sabia, la Bruja, la Guardiana de la frontera que separa el mundo de los vivos y de los muertos, la Hechicera, la comadróna, la distante, la loba, la diosa de las encrucijadas, la reina de las brujas y de los muertos. También se la simboliza con un tocado brillante o una orla de estrellas mientras sujeta una antorcha prendida en cada mano mientras deambula con sus perros negros por los caminos de Grecia. Por ello, es muy común que se la asocie con una perra o que se la llame la «perra negra». Personifica pues, el terror y la oscuridad.

Circe, por su parte, es otra diosa hechicera de la mitología grecorromana. Famosa por las pociones mágicas que elaboraba gracias a sus amplios conocimientos sobre herboristería y brujería. Con ellas y con su báculo se dice que era capaz de convertir a los hombres en animales y someterlos a su servicio. Ella sí se casó con un hombre, aunque los textos dicen que se la exilio a la Isla de Eea por matarlo.

Finalmente encontramos a Medea, a la que se caracteriza con una lanza, un casco y un escudo. Fue el paradigma de hechicera y sacerdotisa de Hécate. Goza de nombre propio en la cultura clásica ya que usaba de todos los recursos mágicos de que disponía para obtener sus fines. Y de la misma manera que Hécate y Circe era una mujer autónoma e insólita que no encajaba en el arquetipo que su cultura tenía previsto para las mujeres. Mujer cruel, vengativa, pasional, totalmente enamorada de Jason, celosa y despechada que no vaciló en matar a sus hijos con el fin de verlo sufrir por haber éste preferido a Glauca.

Las brujas medievales son reelaboraciones de varios personajes de la mitología grecorromana caracterizados por sus conocimientos mágicos, su nocturnidad y animalidad. Hécate, Circe, Medea o las Moiras constituyen el paradigma de la bruja primigenia. Las habilidades mágicas de todas ellas, y principalmente de las tres primeras, residen sobre todo en el dominio de las pócimas o filtros mágicos. Las tres hechiceras mantienen lazos de parentesco que subrayan el carácter de transmisión generacional femenina de los conocimientos de brujería y hechicería, siendo Circe quien se convierte en el arquetipo de bruja que se impone en el imaginario medieval (Beteta, 2014:299)

Haciendo una pequeña reflexión sobre las características que podemos apreciar en Hécate, Circe y Medea encontramos una serie de caracteres que nos pueden resultar familiares en relación con el mundo de las brujas. Estamos ante mujeres que desarrollan mayoritariamente sus acciones en el mundo de la noche, auspiciadas por la luna y que se desenvuelven sin problemas en la oscuridad –pues ese es su medio natural–. Se muestran como mujeres poderosas, a las que hay que temer pues son vengativas, independientes, autónomas y atípicas. No viven sometidas a los hombres: los desafían, los someten, los dominan y no les temen; pues es a ellas a quienes hay que temer porque son ellas quienes causan miedo y terror ya que tienen la capacidad de castigar. Atesoran a placer el destino, el suyo y el de los otros. Poseen capacidades mágicas y, sobre todo, detentan la sabiduría y el conocimiento sobre encantamientos, pociones y saberes de hierbas que pueden curar, de la muerte, de la vida, y de los nacimientos. Son mujeres pasionales que se guían por impulsos sin necesidad de rendir cuentas a nadie, siempre movidas por el placer.

También apareció en esta época la creencia de que las brujas, amparadas y protegidas por la oscuridad de la noche, se servían de la necromancia. Asimismo, que eran mujeres de edad avanzada y poco agraciadas –no todas–, que eran capaces de volar, de transmutarse, de fabricar pociones y venenos, de controlar el tiempo, de provocar enfermedades tanto a personas como al ganado, y de infligir todo tipo de maldades a sus enemigos. Pero todo ello servía a un interés personal, poco o nada tenía que ver con el demonio. Ellas en todo caso, invocaban a la Diosa Madre Hécate o a Diana.

Algún espíritu generalizador vería en esta pericia, en el conocimiento de las hierbas, una herencia de la época remota en la que las mujeres se dedicaban a recoger plantas silvestres, para subvenir a las necesidades alimenticias de su comunidad, mientras los hombres cazaban o robaban lo que podían, y que en su búsqueda alcanzarían a distinguir no sólo las plantas útiles, sino también las dañinas. El mundo en el que se mueve la hechicería es, pues, un mundo más coherente de lo que se ha dicho, aunque sea desenfrenado, desde el punto de vista moral. (Baroja, 1966:74)

Y éstas y no otras, fueron las bases sobre las que se asentaron las creencias del cristianismo una vez logró imperar en Europa, eso sí, reformulándolas. Se hizo necesario modificarlas y reformularlas para que pudieran ajustarse mejor a la interpretación del mal que propugnaba la religión católica. Y así fue como muy a *grosso modo* los antiguos dioses se convirtieron en demonios; y el culto a lo pagano se asemejó a la herejía.

Los estudiosos de la historia de la brujería, como Giuseppe Faggin, están de acuerdo en el hecho de que el diablo es indispensable para que pueda existir la bruja. Para este investigador, el culto satánico del que se acusará a la bruja

tiene un claro antecedente en los cultos paganos. El germen que ya se hallaba presente en Grecia y Roma va a ir floreciendo a lo largo de los oscuros años de la Edad Media. Las hechiceras clásicas llevaban a cabo sus actos mágicos sirviéndose del auxilio de los dioses paganos, esto es: del diablo, pues los dioses grecorromanos se demonizarán muy pronto.... La difusión del judeo-cristianismo supone importantes cambios a todos los niveles. Evidentemente, dichas transformaciones no se operan de forma inmediata, y durante largo tiempo convivirán cristianismo y paganismo. Se dará un lento proceso de eliminación de los sistemas religiosos vigentes, degradándolos a la categoría de magia y superstición, haciéndose de ellos algo condenable. (Lara, 2010:58-59)

3.2. La “monstruosidad femenina”

El ideal femenino medieval no era más que un ideal que reclamaba una mujer casta, virgen y madre a la vez, tonta, muda y preferiblemente fea. La feminidad en sí era un símbolo de pecado, debilidad e inferioridad. La mujer era culpable del dolor, trabajo y muerte. Eva que era el modelo más cercano a toda mujer, fue denigrada y detestada, a ella se oponía María, una mujer inaccesible. Entre más glorificada fuera María más menospreciada sería Eva. La vida de la mujer estaba especialmente señalada por el casamiento y la maternidad, la fecundidad, pureza y castidad fueron las virtudes femeninas por excelencia en estos siglos. Todas las demás cualidades fueron demonizadas, y la única forma para que la mujer contrarrestara su cercanía al diablo era la oración, la vida casta, subordinada al hombre, y haciendo de la virginidad su mayor virtud. En la medida en que el miedo hacia la mujer fue real, la creencia en la bruja fue real. Si bien jamás se vio a un cura cortar cabezas, no se puede exculpar a la Iglesia, pues ella detestando a las mujeres y recalando su inferioridad, lascivia y propensión al diablo, contribuyó mucho a la represión de la brujería y al clima de locura misógina (Rubio, 2010:72).

Brujas ¿Estigma o la fuerza invencible de las mujeres? es un magistral ensayo de Mona Chollet en el que se relacionan y evidencian las conexiones entre los problemas que hemos padecido las mujeres a lo largo de los siglos con la caza de brujas. Tema muy interesante pero que, al menos por ahora, no es nuestro objeto de estudio. Pero sí refuerza la tesis que venía vislumbrándose en los apartados anteriores y que no es otra que la validación del argumento de que lo que convierte a una mujer en bruja es su actitud definida por la independencia, la insumisión a los hombres y el valor para hacer frente a los designios establecidos por el patriarcado para ellas. Para todas sin excepción.

Sin embargo, en general, cualquier mujer que destacara podía suscitar la vocación de cazador de brujas. Replicar a un vecino, alzar la voz, tener un

carácter fuerte o una sexualidad un poco demasiado libre, ser un estorbo cualquiera bastaba para ponerte en peligro (Chollet, 2019:17).

La significación de la figura de la bruja trasciende más allá de la representación infame, horrorosa y maléfica. La bruja es la personificación de la idea de una mujer liberada de cualquier sometimiento, dominación y limitación. Es decir, eran mujeres que sobresalían en aquellos campos que estaban reservados a los hombres. La solución patriarcal para este problema pasaba por la represión en una sociedad misógina que las consideraba maliciosas, inmundas y débiles de cuerpo y mente, a través de la opresión que produce el terror y la violencia extrema hacia las mujeres. Un colectivo especialmente afectado fue el de las sanadoras que pasaron de curar heridos o ayudar en los partos con plantas medicinales a realizar sortilegios y pociones. Dicho de otra manera, transitaron de la licitud a la ilicitud y, por lo tanto, a ser perseguidas y castigadas.

Los contratos de sumisión entre las mujeres y el demonio tienen su origen en las argumentaciones de Tomás de Aquino y de Agustín de Hipona. De ellos también surgió la idea de que las mujeres podían mantener relaciones sexuales con el diablo, tanto por placer como para engendrar nuevos demonios. Con ello, la Iglesia Católica creaba un corpus teórico que legitimaba la persecución, la condena y el ajusticiamiento de las mujeres que se habían convertido en brujas por su relación colaboradora, impúdica e indecente con el demonio. Así, para el proceso de caza de brujas, que no es más que una guerra encubierta como las mujeres, tiene una gran importancia el auge de la demonología en la sociedad renacentista y la aparición de la imprenta. Todo ello propició que tratados como el *Malleus Maleficarum* gozaran de gran popularidad, pues, llegaban a un amplio y numeroso público. En él queda patente la misoginia de la época obsesionada y aterrada a la vez por la sexualidad femenina representada en la capacidad de las brujas para hacer desaparecer el pene en los hombres. La explosiva mezcla que se produce al aunar el odio, el oscurantismo intelectual y el miedo al ascenso de las mujeres en el plano público terminó por provocar este proceso de la mano de la religión católica y de la Inquisición como su brazo ejecutor.

Así, la **caza de brujas** se institucionalizó. Aunque en la Edad Media existieron episodios de brujería, es a partir del siglo XV (y hasta el siglo XVIII) cuando se desarrolló la «gran caza de brujas». Brujas y brujos, pero sobre todo brujas: «Con casi ciento diez mil procesos, la mayor parte de las cuales se desarrolla entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, fueron condenados a la hoguera por los tribunales eclesiásticos y por los civiles cerca de setenta mil personas, el 75 por ciento de las cuales eran mujeres. Existen también estimaciones mayores del fenómeno: algunos investigadores sostienen que entre los siglos XIV y XVII no se condenó a la hoguera a menos de un millón de brujas» (de Martino y Bruzzese, 1996: 114).

Una de las muchas pruebas que podemos encontrar está en el documento *De planctu ecclesiae* –precursor del *Malleus Maleficarum*– del franciscano Álvaro Pelayo. Escrito en 1330 a petición de Juan XXII puede considerarse el más importante texto religioso adverso y hostil hacia las mujeres; en él los hombres eran llamados a una guerra santa contra la que era considerada la principal aliada del demonio. Se instauró, pues, una dictadura de terror que se extendía a todo el género femenino y que lo sometía so pena de ser acusadas de brujería y consecuentemente, de ser ajusticiadas. Fue así como vio la luz uno de los más poderos elementos de dominación sobre las mujeres capaz de adueñarse de su autonomía, de su independencia y de su maternidad. Se orquestó un gran engranaje que además de justificar la violencia sobre las mujeres se ocupó de crear una educación diferenciada para ellas; que las hacía convencerse de que eran inferiores a los hombres y de la necesidad y licitud de su subordinación a ellos. Primero se obedecía al padre para después acatar los deseos del marido y en todo caso, los del sacerdote o los del diablo. Pero siempre, de cualquier modo, bajo el control de alguien del sexo masculino.

Los demonólogos del Renacimiento ni siquiera podían concebir la autonomía total de las mujeres: a sus ojos, la libertad de aquellas a las que acusaban de brujería se explicaba mediante otra subordinación; necesariamente se hallaban bajo el dominio del Diablo, es decir, una vez más sumisas a una autoridad masculina (Chollet, 2019:69-70).

Todo cobra un poco más de sentido al analizar, aunque sea a grandes rasgos, la obra de Beteta y su concepto de «monstruosidad femenina» y por qué resulta tan interesante y tan conveniente cuando de estudiar la conformación de los estereotipos de las mujeres se trata; ya que, «la relación entre la naturaleza femenina y la categoría de lo monstruoso no surge en la Edad Media. Lo demoníaco y lo sexual caminan juntos ya desde la tradición hebraica. Uno de los rasgos definitorios de los monstruos femeninos es su capacidad innata para provocar el mal tanto en su concepción física como moral» (Beteta, 2016:66). Desde sus inicios, el discurso patrístico ha construido el concepto de feminidad «correcto» en torno a dos pilares fundamentales: la maternidad y la sumisión al hombre. Y de la otredad de esta valoración, surgen los monstruos femeninos del imaginario clásico que se caracterizan por enarbolar una feminidad «incorrecta» que carece de instinto maternal y se siente seducida por la muerte, la noche, los conocimientos y la guerra. «Los monstruos femeninos representan los valores opuestos al ideal patriarcal de feminidad y proyectan las supuestas debilidades y maldades que las mujeres pueden desatar de manera consciente o inconsciente» (Beteta: 2011:294).

Los delitos de las brujas. La pugna por el control del cuerpo femenino es un trabajo realizado por Beteta y que debe englobarse en el proyecto I+D+i HUM 2007-65586 *La Querrela de las Mujeres (ss. XIV-XVI) y sus repercusiones políticas*, en el que se plasma con gran acierto la casuística que propició la caza de brujas en una Europa renacentista y humanista que no acabada de abandonar la misoginia bajomedieval.

En resumen, aunque la subestimación de las mujeres fue una constante en la imaginería medieval, la conjunción de factores tales como la Querrela de las Mujeres, la demonización de los movimientos heréticos por parte de las autoridades eclesiásticas, la emergencia del aristotelismo cristiano –que sataniza todos los aspectos cotidianos tradicionalmente vinculados a la magia, la teología escolástica y el control androcéntrico del conocimiento médico cosifican a las mujeres como instrumentos del diablo y seres monstruosos. Las mujeres se convierten en el chivo expiatorio de un sistema patriarcal que en el plano simbólico muestra síntomas de agotamiento. El *Malleus Maleficarum* responsabiliza a las curanderas de los casos de esterilidad femenina, impotencia masculina y abortos en virtud de un supuesto pacto con el diablo. Tales desórdenes están directamente relacionados con la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres. Por lo tanto, la deslegitimación de las curanderas es un fenómeno que no puede desligarse de los intentos patriarcales de controlar y demonizar la sexualidad de las mujeres en un momento histórico en el que las reivindicaciones femeninas pueden desestabilizar el equilibrio social entre ambos géneros. En última instancia, la quema en la hoguera de mujeres acusadas de brujería constituye la máxima expresión del control patriarcal sobre el cuerpo femenino. Es la demostración del poder masculino para destruir física y simbólicamente el cuerpo y los saberes de las mujeres. (Beteta: 2007:10).

No podemos entender este proceso de deslegitimación y persecución de las mujeres sin atender al auge de la demonología de finales de la Edad Media y la relación servil que ésta mantiene con los fines patriarcales –y que tan en peligro ponía la Querrela de las Mujeres–. Y si a ello le sumamos el sermón eclesiástico nos encontramos con que se rescata la dualidad de la naturaleza femenina bajomedieval que tiene en la figura maligna de la bruja a su mayor baluarte. En ese cajón de sastre cabían todas aquellas mujeres que interpelaban al androcentrismo patriarcal; especialmente las curanderas, sanadoras y parteras que rápidamente fueron demonizadas como mujeres de naturaleza impúdica, maligna y diabólica.

De ahí que, en el mismo momento del nacimiento de una mujer ésta hereda y hace propios los pecados por los que condenaron a Eva: su lujuria e impudicia, sus embustes, su indisciplina y su insubordinación; por lo que no se podía más que asemejar la naturaleza femenina a la naturaleza de los animales salvajes y justificar así la necesidad de someterlas.

Entre finales del siglo XV e inicios del XVI, se configura el concepto de brujería tal y como se concibe cuando se promueven las cazas de brujas y se escribe el *Malleus Maleficarum* (martillo de las brujas). El *Malleus Maleficarum* es un libro fundamental para el estudio de la brujería y su persecución, recopilaba conocimientos que permitían actuar legalmente en los procesos, operando como un elemento legitimador de la persecución. En el título del libro se advierte la diferenciación de género a la hora de hostigar estas prácticas oscuras, evidenciándose además en su interior donde se llega a expresar que las mujeres poseen una gran capacidad para el crimen (Ortega: 2012:15).

Así pues, la demonización de las mujeres se recrudeció con la publicación en el siglo XV del *Malleus Maleficarum*. Este tratado de brujería las convertía en monstruos; denigrándolas y considerándolas, tanto física como espiritualmente, inferiores a los hombres. Ya que ellas, por esa debilidad, eran más propensas a convertirse en siervas del demonio. Además, el *Malleus* sirvió de base como elemento sancionador para todos aquellos comportamientos de las mujeres que se escapaban de la represión misógina de la época. Se consiguió, por tanto, el objetivo: invisibilizar, obstaculizar y marginalizar la influencia y el recorrido laboral de las mujeres denostando y ultrajando todos aquellos comportamientos que interferían en la esfera pública privativa de los hombres como, por ejemplo, el saber práctico y empírico femenino.

La brujería es la culminación de la hechicería, y sin embargo no son lo mismo. Ya no se trata de un pacto con el demonio, expreso ni tácito, para obtener ciertos resultados, esperando lavarse el pecado en el confesionario y burlando así al diablo. La bruja ha abandonado el cristianismo, ha renunciado a su bautismo, rinde culto a Satanás como a su dios, se ha entregado a él en cuerpo y alma, y existe ya solo para ser su instrumento de hacer el mal (Charles:1983:38).

4. MALLEUS MALEFICARUM: BASE DEL IMAGINARIO DE LA BRUJA MEDIEVAL

4.1. Antecedentes

El término brujería se utilizó de diferentes maneras, que a veces incluyen la hechicería y otras formas de magia, pero a finales de la edad Media, la bruja era alguien que desarrollaba actividades que iban más allá de la simple

hechicería, alguien que practicaba actos rituales de veneración al diablo y que estaba aliada con otras brujas (Fernández Otal: 2006, p. 153).

Pero qué es una bruja. Tomando como referencia el diccionario de la Real Academia Española consultado en su versión de 2018 (edición 23ª) nos define el término –entre otras acepciones– de la siguiente manera: «persona a la que se le atribuyen poderes mágicos obtenidos del diablo; en cuentos infantiles o relatos folclóricos, mujer fea y malvada, que tiene poderes mágicos y que, generalmente, puede volar montada en una escoba; mujer que parece presentir lo que va a suceder; mujer de aspecto repulsivo; mujer malvada...» Tenemos ya una definición. ¿Pero cómo ha llegado a convertirse en una figura tan estereotipada y definida que apenas ha evolucionado con el devenir de los tiempos? Tratemos pues, de encontrar el origen de esta significación ayudados por el *Malleus Maleficarum* y las representaciones pictóricas de Durero, Brueghel el Viejo y las habidas en el *Compendium Maleficarum*.

Ahora bien, adoptando una perspectiva de género y una visión antropológica, podríamos también definir a las brujas como mujeres que mantenían una actitud y comportamientos opuestos a los establecidos por el patriarcado.

En general podemos decir que las brujas eran las mujeres que se atrevían a romper las normas que imponía la sociedad (los hombres fundamentalmente) al género femenino. Las denominadas brujas tenían a su vez una serie de connotaciones negativas y positivas, pues se creía que contaban con la ayuda de poderes tanto malos como buenos, las llamadas magia blanca y magia negra, y representaban las pasiones y los instintos reprimidos de los hombres. La bruja más que portadora del mal era identificada con el caos. De aquí se desprende su capacidad para eludir las leyes del mundo moral y físico, sus aberraciones sexuales y sus diabólicos sacrificios, los cuales fomentaban el terror entre las poblaciones, pero a la vez las dotaban de prestigio social (...) La bruja encarnaba un espíritu de subversión contra el orden establecido por el Estado y la Iglesia. Su figura era sinónimo de conspiración contra la sociedad y sus instituciones aliándose a la vez con las fuerzas del mal (Burgos, 2011:1-2).

Como ya se ha dicho, en un principio se relaciona el mundo de la hechicería con el paganismo. Aunque, avanzada la Edad Media pasa a identificarse con la demonología –rama de la teología que estudia los orígenes y naturaleza de los demonios–. Esta sustancial preocupación del pueblo europeo por la Demonolatría junto con el nacimiento de la imprenta provocó que se escribieran y, sobre todo, que se divulgaran numerosos tratados de demonología cristiana. A su vez, e indirectamente se propició el conocimiento masivo del concepto de brujería; además de dotar de autoridad a los inquisidores y de dar credibilidad a los juicios por brujería. De entre ellos, destacamos el *Malleus Maleficarum*, al que ya nos hemos referido

anteriormente y que se convirtió durante siglos en el manual básico de uso obligatorio en cualquier proceso de brujería.

Existen, en consecuencia, una imagen del mundo cristiana, medieval, tardía, que es, por ejemplo, la que Vicente Beauvais trató de reflejar en su *Speculum majus*, con su parte natural, su parte doctrinal (o cultural pudiéramos decir), su parte moral y su parte histórica. El mismo mundo, desde el punto de vista moral, se divide en otras dos partes claramente definidas y antagónicas, como lo son los vicios y las virtudes: la parte constituida por los cristianos que cultivan el Bien y las virtudes mismas y la formada por las que cultivan el Mal y los vicios. Los servidores de Dios y los del Demonio. Según esta imagen, claro es que los que conservan vestigios de cultos idolátricos y de creencias paganas son servidores del Demonio: entre ellos los hechiceros y las hechiceras. Ahora bien, mientras el Paganismo aún tuvo fuerza social, mientras se pretendió convertir a la fe a pueblos que no conocían el cristianismo o se resistían a él, el hombre de la Iglesia dialogó, argumentó a favor de sus creencias. Cuando la cristianización fue absoluta y la autoridad eclesiástica tuvo el poder a su servicio, la postura cambió. Lo que antes se había mantenido separado con arreglo a una división vertical, quedó separado con arreglo a una división horizontal. Ya (A) no solamente había creencias rectas y creencias siniestras, torcidas: había creencias superiores y creencias inferiores (B) (Baroja, 1966:120).

Para hacer una breve introducción sobre la línea de investigación que seguiremos a partir de ahora –escueta, ya que desarrollaremos el tema más adelante–. De manera que, enunciaremos muy brevemente los «poderes» que supuestamente poseían las brujas; por lo que era necesario que fueran perseguidas llegando a su extremo más preocupante en la Europa de los siglos XVI y XVII. En el imaginario popular se les atribuía diversas capacidades de las que las había proveído el mismo Diablo gracias a un pacto de fidelidad que con él habían suscrito y por el que tenían que pagar un tributo de por vida en los rituales nocturnos –los Sabbat o aquelarres–. En ellos se sacrificaban niños ajenos y se le entregaban los propios, se realizaban orgías con el demonio que se personaba en forma de macho cabrío y debían entregarse también a la cópula con íncubos con el fin de engendrar nuevos demonios.

Más concretamente, podían: controlar los poderes de la naturaleza a su voluntad; destruir cosechas; enfermar al ganado y poseer el dominio de los actos de los animales; hacer que las personas perdieran sus posesiones de forma temporal para que tuvieran la necesidad de recurrir a ellas y quedar bajo su influjo; corromper a las mujeres honestas aprovechando sus necesidades; someter a las matronas para que ofrecieran a los recién nacidos al demonio; por venganza o por encargo podían dañar a terceras personas; también eran sanadoras; comían y devoraban niños; causaban esterilidad en hombres y mujeres; podían transportarse y volar; transmutarse; controlar la voluntad de las personas para que no pudieran dañarlas impidiéndoles declarar contra

ellas, condenarlas o matarlas; la adivinación; usurpar los instintos emocionales y pasionales de hombres y mujeres y someterlos a su capricho; producían esterilidad, provocaban abortos y causaban impotencia. Y todo esto podían hacerlo con una simple mirada.

Ya se ha indicado que el sistema de creencias que se atribuye en ellas a las brujas parece, en cierto modo, influido por los viejos sistemas religiosos dualistas, cosa que no ha de chocar, pues tanto los acusados como los jueces podían conocer, más o menos directamente, algo de los que la misma tierra del sur de Francia habían predicado los «catharos» o albigenses tiempo atrás. Así, las brujas parecen lanzadas a la Demoniolatría de lleno, y sin aludir para nada a las divinidades femeninas como Diana, que antes se decía que eran las patrocinadoras de los hechizos y encantos, se declaran adoradoras del Demonio, un Demonio que aparece en varias formas, pero que en el momento supremo del culto adopta la forma de macho cabrío. Este animal –como es sabido– siempre ha sido relacionado con ritos sucios y de carácter sexual (Baroja, 1966:144-145).

Aunque detrás de todo esto, se esconde un trasfondo mucho más peligroso y pernicioso: la deslegitimación femenina. Ya hemos expuesto anteriormente los cambios que auspiciaba el Humanismo y la Querrela de las Mujeres y que el patriarcado no podía obviar; debía contenerlos para preservar el orden establecido. Y una buena opción era hacerlo en el plano simbólico al esbozar la imagen de las mujeres como «seres de naturaleza impura, diabólica y monstruosa» (Beteta, 2016). Y justo por esta condición imperfecta que le reporta debilidad de mente y alma –característica que no comparten con los hombres–, se convierte en el instrumento ideal del Diablo a través del cual, éste puede realizar sus malas artes. En este desprestigio hacia las mujeres residía el miedo hacia un amago de quebrantar los arcaicos roles de género que pusieran en peligro el orden establecido. De modo que, el poder patriarcal contrarrestó la proyección social de las mujeres convirtiéndolas en concubinas del diablo, demonizándolas –a ellas y a sus saberes– y trazando una reinterpretación en el plano simbólico de esta nueva feminidad impregnada de una fuerte misoginia.

Dicho lo cual, es importante recalcar que fueron las mujeres –en un número inmensamente superior al de los hombres– quienes fueron acusadas de brujería. Siendo los colectivos más afectados las que se dedicaban al oficio de cocineras, curanderas o comadronas. Las primeras porque usaban hierbas y eran susceptibles de ser acusadas de preparar brebajes para damnificar a terceros. Las segundas por preparar sus recetas y ungüentos –de ahí la asociación del caldero con la brujería–. Y las terceras, solían ser acusadas de embrujar a la madre o al hijo cuando el parto no iba bien. Aunque también es

cierto y da que pensar que todas estas profesiones interferían de alguna manera en la esfera pública privativa de los hombres.

Junto a la deslegitimación del cuerpo femenino, el discurso androcéntrico inicia un proceso de desautorización de los saberes femeninos que se centra en las acusaciones de brujería contra las matronas, parteras y sanadoras. Las brujas detentaban un poder que resultaba inadmisibles para una estructura androcéntrica cuya hegemonía comenzaba a ser cuestionada por la Querrela de las Mujeres y por los movimientos heréticos que amenazaban con fragmentar la unidad de la Iglesia; el poder conocimiento. Las comadronas, sanadoras y parteras eran las únicas personas que prestaban asistencia médica a las clases sociales más desfavorecidas y, en especial, a las mujeres sin recursos económicos. Sus conocimientos en herboristería les capacitaban para sanar o paliar enfermedades, aliviar los dolores derivados de los partos, acelerar las contracciones uterinas y provocar abortos en un contexto en el que la Iglesia aún consideraba los dolores del parto como un castigo divino motivado por el pecado original de Eva (Beteta, 2016:158-159).

4.2. Fundamentación

La formación del estereotipo de bruja se produce fundamentalmente en la Edad Media y llega hasta la Edad Moderna, donde una serie de factores, destacando la actividad de los demonólogos provoca una persecución a los que practicaban la brujería, que en su mayoría eran mujeres. [...] El hecho de que la mayoría de procesados por brujería en España fuesen mujeres se debía a varios factores. Entre ellos señalamos el sistema patriarcal y estamental que dictamina y ordena la sociedad de un modo y no consiente a sus miembros apartarse de lo establecido, capitalmente a las mujeres, a las que se considera seres inferiores cuya única función trascendente sería la reproducción. Así, el que ciertas mujeres quebrantaran las normas establecidas buscándose la vida por su cuenta (comadronas, curanderas, venta de pócimas, etc.) se comprendía como peligroso, funcionando en este contexto la acusación de brujería como escarmiento de su osadía (Ortega, 2012:18-19).

La catalogación de las mujeres por el pensamiento escolástico dominante como una proyección animal del ser humano de deseos libidinosos e inmorales, insaciable, desobediente y recalcitrante; condujo a clasificarlas como poseedoras de cuerpos y almas imperfectos e impuros –recordemos que según la tradición católica Eva nace de una costilla *torcida* de Adán– que necesitaban de ser confinadas en el ámbito privado. Y así fue, como dio comienzo el proceso de demonización antes referido, de las mujeres en sí y de sus saberes. Todo este procedimiento es más asimilable si realizamos un estudio profundo de tratados demonológicos, en especial del *Malleus*

Malleficarum –del latín *Martillo de las Brujas*–, que ostenta el dudoso honor de convertirse en la principal herramienta que justifica y propicia la persecución de las mujeres divergentes del discurso patrístico encarnadas en el arquetipo de la bruja. Este texto que se convierte en un punto de partida de una nueva tesis de raciocinio a la vez que transfigura en elemento de control social, inflexible y obstinado que la Iglesia desplegó a través de la Inquisición. Aunque el *Malleus Maleficarum* no aporta nada nuevo sobre la brujería, si hace que esta casuística recaiga casi en exclusividad sobre las mujeres como fiel reflejo de la misoginia existente en la Iglesia tradicional.

El gran tratado demonológico es el *Malleus Maleficarum*, un completo estudio demonológico elaborado por los monjes dominicos Jacobus Sprenger y Heinrich Kramer entre los años 1485 y 1486. Es el paradigma de las obras demonológicas ya que, pese a no ser el primer tratado de este género, surge bajo el aval del Papa Inocencio VIII a través de la bula *Summis desiderantibus affectibus* que alentaba la investigación y persecución de la brujería. El *Malleus Maleficarum* conoce treinta y cuatro ediciones entre 1486 y 1699 alcanzando la cifra de 50.000 ejemplares en algo más de dos siglos. Estos datos muestran el interés que despertaba la demonología en la Baja Edad Media no sólo entre los teólogos e inquisidores sino también entre un público seglar absolutamente mediatizado por las creencias escatológicas del milenarismo, el Anticristo, el fin del mundo y el Juicio Final (Beteta, 2016:107-108).

El *Malleus Maleficarum* no surgió de la nada, tampoco fue el primero en teorizar sobre brujería, pero sí sería el más conocido, respetado y el que más impregnaría el imaginario popular. Entre sus predecesores se encuentran el *Directorium Inquisitorum* de Eymerich, el *De invocatione daemonum* de Raimundo Tarrega, el *De tribus imposturibus* de Tomas Scoto, el *De atribus magicis et magorum maleficiis* de Bernardo Bassín, el *Tractatus de superstitionibus* de Martín de Arles y el *Fortalitium fidei contra iudeos, sarracenos alios que christiane fidei inimicos* de Alonso de Espina (Beteta, 2016: 111 y ss.). El más importante de ellos fue el *Directorium Inquisitorum* porque al igual que el *Malleus Maleficarum* es más un compendio de actuación para los inquisidores que un tratado demonológico propiamente dicho.

Tal y como exponíamos, ninguno de ellos alcanzó la notoriedad y trascendencia del *Malleus Maleficarum*, que terminó por convertirse en el «mayor referente de la demonología, la brujería y la deslegitimación de las mujeres» (Beteta, 2016: 141). Este manual se vio reforzado por los dogmas de reestructuración de la Iglesia que equipararon e identificaron brujería con herejía. Recordemos que hasta la proclamación de la bula *Summis desiderantes affectibus* en 1484 por el Papa Inocencio VIII que institucionalizaba y reconocía la existencia y práctica de la brujería como un «arte femenino de origen maléfico»; los principios de la Iglesia eran contrarios

a dicho postulado tal y como se recogía en el *Canon Episcopi* del Papa Sergio III del año 909. De ahí que, el *Malleus* se constituya como «el primer tratado demonológico que explica una conexión directa entre la brujería y la mujer, así como también contribuye a asentar la idea de la brujería como producto de un pacto con el demonio destinado a destruir la cristiandad» (Salas, 2016:2). La bula de Inocencio VIII pues, convertía a las mujeres en las cómplices del demonio para cometer crímenes por medio de la brujería. Cambiando la perspectiva del Canon Escopi que consideraba la brujería como algo imaginario e irreal nacido de la ignorancia y la superstición.

Escrito caracterizado y definido por la misoginia que rezuma en cualquier parte de su texto. El *Malleus Maleficarum*, como ya se ha dicho, fue una obra de los inquisidores dominicos Heinrich Kramer y Jacobus Sprenger. Tratado demonológico que se convertiría en el manual de actuación de referencia usado por la Inquisición frente a los casos de brujería. Consta de tres partes: la primera, que justifica y prueba la existencia de la brujería; la segunda, que describe las formas de brujería; y finalmente, la tercera, en la que relaciona los medios para detectarla, enjuiciar, sentenciar y ajusticiar a las brujas.

Se encuentran infectados de la herejía de los brujos más mujeres que hombres. De ahí que, lógicamente, no se puede hablar de herejía de brujos, sino de brujas, si queremos darle nombre; y loado sea el Altísimo que ha preservado hasta hoy al sexo masculino de semejante abominación (*Bula Summis desiderantus affectibus*).

Específicamente en el manual no se desarrolla un compendio específico y clarificador del aspecto físico que debe tener una bruja, ya que, la mayoría de las aproximaciones se refieren aspectos actitudinales de las mujeres. Aunque sí realiza unas vagas aproximaciones en las exposiciones de casos que pasamos a analizar a continuación. Dicho esto, y realizada esta pequeña introducción y ya vista la importancia de esta obra y de sus implicaciones, observemos pues, qué caracteriza a las brujas en el *Malleus Maleficarum*. La primera y la más importante es ser parte del género biológico. Y sí, debemos hablar de mujeres prácticamente en exclusiva ya que la brujería era prácticamente algo propio del género femenino por su debilidad intelectual y carnal, llegando incluso a clasificarlo como subespecie.

Más aún, es inútil argumentar que cualquier resultado de la brujería puede ser fantasioso e irreal, porque tal fantasía no puede lograrse sin acudir a los poderes del demonio, y es preciso que se haya establecido un contrato con éste, por medio del cual la bruja, real y verdaderamente, se obligue a ser la sierva del diablo y se consagre a éste por entero, y ello no se hace en sueños, ni bajo la influencia de ilusión alguna, sino que colabora real y físicamente con el demonio y se consagra a él. Pues en verdad, este es el fin de toda brujería; se trate de efectuar encantamientos por la mirada o por una fórmula de palabras, o por

cualquier otro hechizo, todo ello pertenece al diablo (...). El segundo punto es que, aunque estas mujeres imaginen cabalgar (que así lo piensan y lo dicen) con Diana o Herodías, en verdad cabalgan con el diablo, quien se llama con algunos de esos nombres paganos y arroja un reflejo seductor ante sus ojos. (...). Y el cuarto punto es este: las brujas firmaron un pacto que consiste en obedecer al demonio en todas las cosas, de donde la afirmación de que las palabras del Canon debieran extenderse hasta incluir y abarcar todos los actos brujeriles es un absurdo, puesto que hacen mucho más que estas mujeres, y en verdad son de una especie diferente (Kramer & Sprenger, 1486, p.14).

Una particularidad más que encontramos son condiciones *sine qua non* que debían cumplirse para poder identificar a una bruja y, una vez más, se hace referencia a una predisposición conductual y volitiva a la maldad y al pecado:

Señalemos, además, en especial, que en la práctica de este abominable mal hacen falta en particular cuatro puntos. Primero, renunciar de la manera más profana a la fe católica, o por lo menos negar ciertos dogmas de la fe; segundo, dedicarse en cuerpo y alma a todos los males; tercero ofrecer a Satán niños no bautizados; cuarto, dedicarse a todo tipo de lujuria carnal con íncubos y súcubos, y a todo tipo de asquerosos deleites (Kramer & Sprenger, 1486:28).

Y parece que nacen de la maldad del hombre. Porque San Agustín, dice, en el Libro LXXXIII I, que la causa de la depravación de un hombre reside en su propia voluntad, ya sea que peque por su propia sugestión o por la de otro. Pero una bruja se deprava por el pecado, y por lo tanto la causa no es el demonio, sino la voluntad humana (Kramer & Sprenger, 1486:41).

Un aspecto más con el que nos topamos es la fragilidad de carácter y la lascivia. Los autores defendían la tesis de que las brujas copulaban con demonios por su inmensurable y desmedida lujuria. En cómo se llevaba a cabo este acto caben múltiples acepciones: el demonio podía encarnarse en un cuerpo o no, el acto podía ser visible o invisible, si sólo afectaba a las mujeres que fueron así concebidas o a las que fueron ofrecidas por las comadronas al demonio en su nacimiento o, si el deleite venéreo era real o ilusorio. Además de lo expuesto, encontramos una idea que subyace en el texto y rebosa de la misoginia estructural del discurso patrístico: el ataque específico a las mujeres que se atrevían a desempeñar trabajos de hombres y salían de la esfera doméstica que el patriarcado les había asignado, como era el caso concreto de las comadronas y las parteras.

Por lo tanto, consideramos ante todo a las mujeres; y primero por qué este tipo de perfidia se encuentra en un sexo tan frágil, más que en los hombres. Y nuestra investigación será ante todo general, en cuanto al tipo de mujeres que se entregan a la superstición y la brujería; y tercero de manera específica, con relación a las comadronas que superan en malignidad a todas las mujeres (Kramer & Sprenger, 1486:47).

Debemos agregar que en todos estos asuntos las brujas comadronas provocan daños aún mayores, como a menudo nos dijeron, a nosotros y a otros, las brujas penitentes afirmando que nadie hace más daño a la fe católica que las comadronas. Pues cuando no matan a los niños, entonces, como para cualquier otro propósito, los sacan de la habitación, los levantan en el aire y los ofrecen a los demonios (Kramer & Sprenger, 1486:69).

En su manual y con el fin de justificar su tesis, Kramer y Sprenger se hacen eco de otros autores clásicos y eclesiásticos como Séneca, Cicerón, Sócrates, Agustín de Hipona, San Mateo o San Juan Crisóstomo; además de numerosos pasajes de la Biblia para justificar sus argumentos de por qué la superstición se encuentra ante todo en las mujeres. Todos ellos coinciden en que la esencia del género femenino se conforma básicamente por una inteligencia muy deficiente carente de memoria, una maldad inherente al género, vanidosas, viciosas, coléricas, lascivas, lujuriosas, pasionales, carnales, indisciplinadas, vengativas, embaucadoras, embusteras, envidiosas, impacientes, imperfectas y charlatanas. Todo ello propiciado por un defecto en nuestra formación original. Es decir, las mujeres somos malvadas por naturaleza.

Otros han propuesto otras razones de que existan más mujeres supersticiosas que hombres. Y la primera es que son más crédulas; y como el principal objetivo del demonio es corromper la fe, prefiere atacarlas a ellas. (...) La segunda razón es que, por naturaleza, las mujeres son más impresionables y más prontas a recibir la influencia de un espíritu desencarnado; y que cuando usan bien esta cualidad, son muy buenas; pero cuando la usan mal, son muy malas. (...) Pero la razón natural es que es más carnal que el hombre, como resulta claro de sus muchas abominaciones carnales. Y debe señalarse que hubo un defecto en la formación de la primera mujer, ya que fue formada de una costilla curva, es decir, la costilla del pecho que se encuentra encorvada, por decirlo así, en dirección contraria a la de un hombre. Y como debido a este defecto es un animal imperfecto, siempre engaña. (...) Y resulta claro, en el caso de la primera mujer, que tenía poca fe; pues cuando la serpiente preguntó por qué no comían de todos los árboles del Paraíso, ella respondió: de todos los árboles, etcétera..., no sea que por casualidad muramos. Con lo cual mostró que dudaba, y que tenía poca fe en la palabra de Dios. Y todo ello queda indicado por la etimología de la palabra; pues Fémica proviene de Fe y Minus, ya que es muy débil para mantener y conservar la fe. (...) Por lo tanto, una mujer malvada es por naturaleza más rápida para vacilar en su fe, y, por consiguiente, más rápida para abjurar de la fe, lo cual constituye la raíz de la brujería (Kramer & Sprenger: 1486:49-51).

Avanzando un poco más en la obra encontramos otro aspecto que les era de gran preocupación a los autores y es todo aquello relacionado con la sexualidad y la libre maternidad de las mujeres. Para el sistema patriarcal las mujeres ocupamos más un plano de objeto privativo que de ser humano. Es decir, como las mujeres estaban supeditadas a la propiedad de los hombres

nuestro cuerpo también lo estaba; por lo que ni la sexualidad ni la maternidad estaba permitida fuera de los deseos de su *propietario real*. Sobre el porqué de este asunto se ha escrito mucho, por ejemplo, el estereotipo medieval de la bruja ha condensado todos los miedos patriarcales acerca de la sexualidad y naturaleza femenina. En la figura de la bruja se aúna conocimiento que se calificó como mágico y maligno; autonomía que se convirtió en desorden, independencia que se encauzó hacia la desobediencia; libertad sexual que se materializó en la lujuria y la carencia de instinto maternal; y solidaridad femenina que tuvo lugar en la nocturnidad de los aquelarres. Por eso, no existe otra representación de la monstruosidad femenina que haya tenido una mayor repercusión en el imaginario colectivo que la bruja.

En cuanto a nuestra segunda investigación, qué clase de mujeres son más supersticiosas que otras e infectadas de brujería, debe decirse, como se mostró en el estudio precedente, que tres vicios generales parecen tener un especial dominio sobre las malas mujeres, a saber, la infidelidad, la ambición y la lujuria. Por lo tanto, se inclinan más que otras a la brujería, las que, más que otras, se entregan a estos vicios. Por lo demás, ya que de los tres vicios el último es el que más predomina, siendo las mujeres insaciables, etc., se sigue que entre las mujeres ambiciosas resultan más profundamente infectadas quienes tienen un temperamento más ardoroso para satisfacer sus repugnantes apetitos; y esas son las adúlteras, las fornicadoras y las concubinas del Grande.

Ahora bien, como se dice en la Bula papal, existen siete medios por medio de los cuales infectan de brujería el acto venéreo y la concepción del útero. Primero, llevando las mentes de los hombres a una pasión desenfrenada, segundo, obstruyendo su fuerza de gestación; tercero, eliminando los miembros destinados a este acto; cuarto, convirtiendo a los hombres en animales por medio de sus artes mágicas; quinto, destruyendo la fuerza de gestación de las mujeres; sexto, provocando el aborto; séptimo, ofreciendo a los niños a los demonios, aparte de otros animales y frutos de la tierra con los cuales operan muchos daños (Kramer & Sprenger, 1486:55).

La primera de estas dos abominaciones es el hecho de que algunas brujas, contra el instinto de la naturaleza humana y, en verdad, contra la naturaleza de todos los animales, con la posible excepción de los lobos, tienen el hábito de devorar y comer a los niños pequeños (Kramer & Sprenger, 1486:69).

En el manual se van relatando hechos acontecidos por brujas, pero de los que no existen más referencias físicas a las ocasionales realizadas por la edad u otras vaguedades. De manera que, no podemos hacernos una idea de cómo sería la figura corpórea de una bruja de manera que fuera reconocible. Aunque es la suma de todas estas historias y las interpretaciones realizadas, sobre todo por los clérigos en los púlpitos, lo que va conformando la imagen figurativa de la bruja que después será representada por los artistas pictóricos. Ya que, la mayoría de los relatos no hace referencia a atributos físicos.

Y ella replicó: por cierto que me felicito, pero maldigo a la vieja que dijo que encantaría tu cuerpo para que no pudieses tener relaciones con tu esposa (Kramer & Sprenger, 1486:91).

Los inquisidores hemos tenido experiencias creíbles acerca de este método en el pueblo de Breisach, en la diócesis de Basilea, y recibimos plena información de una joven bruja que había sido convertida y cuya tía también fue quemada en la diócesis de Estrasburgo (Kramer & Sprenger, 1486:93).

He aquí un ejemplo de la misma fuente. Hace poco un informe general, llevado a conocimiento de Pedro, el Juez de Boltingen, de que trece niños habían sido devorados en el Estado de Berna, y que la justicia pública ejerció una venganza total sobre los asesinos. Y cuando Pedro preguntó a una de las brujas cautivas de qué manera comían niños, ella respondió: «Esta es la manera. Ante todo tendemos nuestras trampas a niños no bautizados, e inclusive a los bautizados, en especial cuando no han sido protegidos por el signo de la Cruz y las oraciones (lector advierte que, por orden del demonio, toman ante todo a los no bautizados, para que no puedan llegar a serlo), y con nuestros hechizos los matamos en la cuna, o aun cuando duermen junto a sus padres, de tal modo que después se cree que han fallecido o muerto de alguna muerte natural. Entonces en secreto, los sacamos de sus tumbas, y los cocemos en un caldero, hasta que toda la carne se desprende de los huesos para hacer una sopa que puede beberse con facilidad. Con la sustancia más sólida hacemos un unguento, que tiene la virtud de ayudarnos en nuestras artes y placeres, y de nuestros viajes, y con el líquido llenamos un frasco u odre, y quien bebe de él, con el agregado de algunas ceremonias, adquiere en seguida muchos conocimientos y se convierte en *jefe* de nuestra secta» (Kramer & Sprenger, 1486:94).

No es posible establecer una regla infalible en este sentido, pero existe la siguiente distinción posible: que una bruja es vieja y estéril o que no lo es (Kramer & Sprenger, 1486:99).

Cierta joven, virgen devota, fue solicitada, en un día festivo, por una anciana [...] (Kramer & Sprenger, 1486:100).

En una ciudad que mejor es nombrar con fines de caridad y conveniencia, cuando cierta bruja recibió el Cuerpo de Nuestro Señor [...] (Kramer & Sprenger, 1486:104).

Otro caso ocurrió hace apenas cuatro años en Reichshofen. Había una conocida bruja, que en cualquier momento y por un simple toque podía embrujar a las mujeres y provocar un aborto (Kramer & Sprenger, 1486:106).

En la ciudad de Ratisbona, cierto joven que tenía una intriga con una muchacha y deseaba abandonarla, perdió su miembro, es decir, que se arrojó sobre él algún hechizo de modo que no podía ver ni tocar otra cosa que su cuerpo liso. En su preocupación por ello, fue a una taberna a beber vino, y después que

estuvo sentado allí durante un rato, entró en conversación con otra mujer que allí estaba, y le habló de la causa de su tristeza, se lo explicó todo, y le demostró en su cuerpo que así era. La mujer era astuta y le preguntó si sospechaba de alguien, y cuando él nombró a la persona, y reveló todo el asunto, ella dijo: «Si la persuasión no es suficiente, debes usar alguna violencia para inducirla a devolverte la salud». De modo que por la noche el joven vigiló el camino que la bruja acostumbraba a seguir, y al encontrarla le rogó que restableciese la salud de su cuerpo (Kramer & Sprenger, 1486:106).

En la diócesis de Basilea, en el distrito de Alsacia y Lorena, cierto honrado trabajador habló con rudeza a una mujer pendenciera, y ella, encolerizada, lo amenazó diciéndole que pronto se vengaría de él (Kramer & Sprenger, 1486:113).

En la misma diócesis, en el territorio de la Selva Negra, una bruja era levantada por el carcelero al montículo de leña para quemarla, y dijo: «Te pagaré», y le sopló en la cara. Y en el acto se vio afectado de una terrible lepra en todo el cuerpo, y no sobrevivió muchos días (Kramer & Sprenger, 1486:113).

Una bruja a quien luego se quemó confesó que había muerto a más de cuarenta niños clavándoles una aguja en la cabeza hasta el cerebro cuando salían del útero (Kramer & Sprenger, 1486:117).

Sabemos por experiencia que las hijas de las brujas son siempre sospechosas de prácticas similares, como imitadoras de los delitos de sus madres; y que en verdad queda infectada toda la progenie de una bruja. [...] Pues de qué otra manera podría ocurrir, como a menudo se vio, que tiernas niñas de ocho o diez años hayan provocado tempestades y granizo, a menos de que sus madres las hubieran dedicado al demonio, según un pacto por el estilo (Kramer & Sprenger, 1486:120).

En resumidas cuentas, no encontramos en el *Malleus Maleficarum* ninguna descripción física más allá de una alusión muy vaga a la edad. Entonces, ¿qué era lo que convertía a las mujeres en brujas? Tomando como base las aseveraciones de que las brujas eran aquellas mujeres que al patriarcado le resultaban amenazantes, castradoras y transgresoras debido a sus conocimientos empíricos –recordemos la especial saña que se tiene contra las comadronas–. El conocimiento constituye la mayor transgresión femenina en la Edad Media debido a que la naturaleza androcéntrica del saber es incompatible con la supuesta imperfección femenina, que en tantas ocasiones reivindica el *Malleus Maleficarum*. Parece ser pues, que lo que define a una bruja es ante una apreciación actitudinal femenina contraria a los postulados del discurso patrístico.

5. COMPENDIO DE UNA ÉPOCA: EL *COMPENDIUM MALEFICARUM*

La trascendencia del *Compendium Maleficarum* radica en su carácter globalizador ya que recopila y sintetiza las principales aportaciones de la literatura demonológica desde la publicación del *Malleus Maleficarum*. Guazzo ofrece una visión general de la teología demoniaca cerrando así un ciclo historiográfico en el que las creencias escatológicas y el control inquisitorial de las ideologías heréticas determinan las actuaciones del Papado y de los tribunales inquisitoriales (Beteta, 2016:137).

El *Compendium Maleficarum* (Compendio de las brujas) fue escrito en latín por Francesco Maria Guazzo (1570-1640) –un fraile perteneciente a la Orden Milanesa de los Ambrosiani– y editado en 1608. Y aunque esté fuera de la horquilla de las fechas de estudio del presente trabajo, ya que, pertenecería a los inicios del barroco; creemos que es necesaria su inclusión al reunirse en este compendio las creencias que sobre la brujería existían en su época inmediata anterior, el Renacimiento. También, toma para el texto numerosos ejemplos de las obras de Nicolas Remy (1530-1616), magistrado francés que fue un célebre cazador de brujas que en su haber cuenta con casi un millar de víctimas documentadas; además de innumerables referencias a otros autores y eruditos. Recordemos que el Renacimiento fue una época abrupta y prolífica para estas cacerías. A Remy, por ejemplo, le debemos la obra *Demonolatreiae libri tres* que tiene el dudoso honor de ser uno de los más significativos tratados demonológicos junto con el *Malleus Maleficarum*.

Guazzo, al escribir el *Compendium*, busca pormenorizar la práctica de la brujería por medio de una recopilación de escritos que versan sobre las creencias habidas en los textos procedentes de siglos anteriores que se ocupaban del demonio y de la brujería, de sus pactos, de los poderes de las brujas, de sus embrujos y de sus crímenes, evidentemente dirigido hacia un público masculino. No obstante, y a pesar de su erudición esta obra ha recibido una escasa atención académica. Al igual que sus veintidós grabados que pretendían a la vez amplificar la capacidad comercial del libro y dotarlo de realidad.

Por ello hay acuerdo en que este tipo de males han sido disseminados para la destrucción de los cuerpos y las almas de los hombres por el diablo y sus demonios mediante la intermediación de hechiceros, brujas, encantadores y adivinos; y en prueba de esto el presente libro les dará una segura muestra de la verdad. Y que cada hombre pueda protegerse a sí mismo, a condición de leer seriamente y asimilar con cuidado este libro al que he llamado *Compendium Maleficarum*; porque así como se muestran diversos medios y métodos de

infligir daño, también se hallan varios remedios mediante los cuales estos males pueden afrontarse y diluirse cuando se les reconoce (Guazzo, 1608:5).

Guazzo sigue en la línea de los tratados demonológicos anteriores que, siempre y cuando mediante el permiso de Dios, avalan la tesis de que las brujas «pueden con la ayuda de demonios mezclar los elementos y alterar la verdadera apariencia de las cosas. Pueden predecir gran parte del futuro. Pueden confundir con sueños las mentes de los hombres, y simplemente con la fuerza de sus encantamientos provocar la muerte, etc.» (Guazzo, 1608:37). En sus ejemplos se nos muestra, tal y como ya vimos en el *Malleus*, a mujeres rencorosas, envidiosas, caprichosas, celosas, irracionales, fanáticas y vengativas; que ejercen su poder a través del miedo y por medio de vilezas. De manera que, las protagonistas siguen siendo las mismas.

En el *Compendium* también se hace referencia al pacto entre el diablo y la bruja, aunque de forma más explícita. Entra más en detalle que el *Malleus* y nos refiere a que ese pacto podía darse de forma expresa o tácita. En la primera manera, los votos de fidelidad y servidumbre se harían ante el diablo que estaría presente de forma corpórea y en la segunda, únicamente ante testigos. No obstante, hay ciertos aspectos comunes que pueden ordenarse en la siguiente relación de once afirmaciones. Permítanme la necesidad de transcribir el extracto íntegro del libro de Guazzo que detalla lo referido, ya que, resulta de gran significancia para poder entender y analizar después las obras objeto de interpretación.

Primero, que niegan de la Fe Cristiana y reniegan de su lealtad hacia Dios. Repudian la protección de la Bendita Virgen María, colmándola de los más viles insultos y llamándola Ramera, etc. Y el diablo se atribuye honores a sí mismo, como anota S. Agustín (*contra Faustinum*, cap.22). Por ello S. Hippolytus el Mártir escribe que el diablo les obliga a decir «Reniego al Creador del Cielo y de la Tierra. Reniego de mi bautismo. Reniego de la adoración que anteriormente porté a Dios. Rompo con ellos, y en esto creo». El diablo entonces coloca su garra sobre la frente, un signo que borra el Santo Crisma y destruye la marca de su Bautismo.

Segundo, los baña en un nuevo bautismo mofoso.

Tercero, abjuran de su antiguo nombre y se les da uno nuevo; como por ejemplo, della Rovere de Cuneo fue llamado Barbicapra.

Cuarto, les hace renegar de sus padrinos y madrinas, de ambos su bautismo y confirmación, y les asigna otros nuevos.

Quinto, le dan al diablo alguna prenda de vestir. Porque el diablo ansía hacerlos suyos en cada aspecto: de sus bienes espirituales se apropia de su Fe y de su Bautismo; de sus bienes corporales reclama su sangre, como en los sacrificios

a Baal; de sus bienes naturales reclama a sus hijos, como mostraremos más tarde; y de sus bienes adquiridos reclama una prenda de vestir.

Sexto, juran lealtad al diablo dentro de un círculo dibujado en el suelo. Quizás porque el círculo es el símbolo de la divinidad y la tierra es el pedestal de Dios; y de esta manera les intenta persuadir que es el Dios del cielo y de la tierra.

Séptimo, rezan al diablo para que los borre del libro de la vida, y los inscriba en el libro de la muerte. De esta manera podemos leer en un libro negro los nombres de las brujas de Avignon.

Octavo, prometen hacerle sacrificios: y algunas brujas endemoniadas, como cuenta Bartolomeo Spina, hacen voto de asfixiar por él un infante cada mes o cada dos semanas (*De strigibus*, II).

Noveno, deben cada año hacer algún regalo a los demonios sus amos para evitar ser golpeados por ellos, o para conseguir quedar exentos de algunas de las empresas que les reclaman por parecerles repugnantes; como afirma Nicolas Remy, estos regalos son únicamente legítimos cuando son de color completamente negro (*Demonol.* I, II).

Décimo, coloca su marca sobre una parte u otra de sus cuerpos, como se señala a los esclavos fugitivos; y este marcado es a veces indoloro y a veces doloroso como nos enseñan los ejemplos de ello. Sin embargo, no los señala a todos, sino sólo aquellos a los que piensa que se mostraran inconstantes. Y la marca no tiene siempre la misma descripción; porque a veces es como la huella de una liebre, a veces como la de un sapo o la de una araña o la de un lirón. Tampoco los marca siempre en un mismo lugar: en los hombres generalmente se encuentra sobre el párpado, o en la axila o en los labrios o el hombro o el trasero, mientras que en las mujeres generalmente se encuentra sobre o los pechos o sus partes íntimas, como ha sido observado por Lambert Daneau y por Bodin y por Gödelmann. Y tal y como Dios en el Antiguo Testamento marcaba a los Suyos con la señal de la circuncisión, y en el Nuevo Testamento con la señal de la Santa Cruz que reemplazó a la circuncisión, según S. Gregorio Nazianzo y S. Jerónimo; también el diablo, que adora imitar a Dios, ha desde la misma infancia de la Iglesia marcado herejes implicados en brujería con cierto signo, como nos lo enseña Iraneaus, I, 24, y Tertuliano, de *praescript. Aduers. Haeret., post médium*.

Undécimo, cuando han sido marcados de esta manera hacen muchos votos: como nunca adorar la Eucaristía; que de ambos de palabra y de hecho colmarán de insultos y envilecimientos a la Bendita Virgen María y a los demás Santos; que pisotearán y profanarán y romperán todas las Reliquias y las imágenes de los Santos; que se abstendrán de usar la señal de la Cruz, Agua Bendita, Sal bendecida y pan y otras cosas consagradas por la Iglesia; que nunca harán completa confesión de sus pecados a un sacerdote; que mantendrán un obstinado silencio sobre su pacto con el diablo, y que en algunos días señalados volarán, si pueden hacerlo, a los Aquelarres de los brujos y tomarán con celo

parte en sus actividades, y finalmente que reclutarán a todos los que puedan al servicio del diablo. Y el diablo a vez promete que siempre estará a su lado, y que colmará sus oraciones en este mundo y les dará la felicidad después de la muerte.

Guazzo también defiende de manera mucho menos evidente de cómo lo hace el *Malleus*, que las mujeres son las víctimas preferidas del demonio para realizar este tipo de pactos –siempre malignos, vanos, peligrosos y dañinos– debido a su debilidad mental y predisposición natural a la maldad. Creándose así entre ellos algo parecido a «una familiaridad próxima a la amistad» (Guazzo, 1608:44), que no llega a ser tal porque para el diablo únicamente son meros instrumentos para realizar su voluntad. Así pues, la característica más sobresaliente de la obra de Guazzo es su perspectiva de la brujería como algo exclusivamente femenino –a diferencia del *Malleus*–.

Al mismo tiempo y de forma más explícita se les reconoce la capacidad de controlar a voluntad la naturaleza: la lluvia, el granizo, el viento, el rayo, la oscuridad, etc. El demonio, además, las instruye en el modo de «infestar árboles y frutas con langostas, orugas, babosas, mariposas, gusanos del cranco y otras sabandijas pestilentes que lo devoran todo» (Guazzo, 1608:53). Así mismo disponen de hechizos y venenos para atacar tanto al ganado como a las personas, intercambiar riquezas, quemar casas, crear festines de la nada o liberar a reos de sus prisiones.

Otro tema de los que se ocupa el *Compendium* es de si las brujas tienen la suficiencia para transportarse físicamente que les permite acudir a las Asambleas Nocturnas o aquelarres. A este respecto siempre ha existido controversia al existir dos corrientes opuestas. Una, es la secundada por algunos demonólogos que defienden que esta traslación sólo podía hacerse a través de la imaginación y del alma. Mientras que la otra, fue la que tomaron la mayoría y coincide con la misma corriente de pensamiento de Guazzo que aseguraba lo siguiente: «Tengo por muy cierto que a veces las brujas son verdaderamente transportadas de un lugar a otro por el diablo que, con la forma de un macho cabrío o de algún otro animal fantástico, lleva a ambos físicamente al Aquelarre» (Guazzo, 1608:73-74). Además de la expuesta, existían otras opciones:

Pero ha de saberse que antes de acudir a los Aquelarres se ungen en algunas partes de sus cuerpos con un ungüento hecho de varios ingredientes maléficos y repugnantes, pero principalmente de niños asesinados; y así unguidas son llevadas sobre un palo, o una escoba, o un junco, o una estaca partida o una rueca, o incluso una pala tales son las cosas sobre las que vuelan. A veces montan sobre un buey o una cabra o un perro, y así son llevadas a su festín. Y a veces van a pie cuando el lugar no está muy alejado. Hallamos ejemplos de todo esto en Remy, I, 14» (Guazzo, 1608:74).

Posteriormente, se detalla qué actos tienen lugar en un Aquelarre. La reunión invariablemente está presidida por el diablo que habitualmente suele tomar la forma física de un macho cabrío que se asienta en un trono. Los asistentes deben acercarse para adorarlo, aquí las variantes son muchas pero siempre se aprecia el antagonismo burlesco hacia el culto católico; por ejemplo: las velas son negras y en lugar de besar el anillo del religioso se besaba el ano del demonio como ademán de tributo. Este último acto, necesario y obligatorio en cualquier aquelarre es conocido como *osculum infame* –expresión latina que significa beso infame– y era el modo que tenían las brujas de demostrar su sumisión al diablo, ya que, según las creencias populares ésta era su otra boca.

El Aquelarre se describe como si de una celebración se tratara. «Hay mesas colocadas y puesta y empiezan a comer la pitanza provista por el demonio, o que ellos mismos han llevado. Pero todos los que se han sentado en tales mesas confiesan que los festines son todos asquerosos en apariencia o hedor, y que fácilmente daría nauseas al estómago más vorazmente hambriento» (Guazzo, 1608:76-77). En estos festines las brujas acostumbraban a servir carne humana y los presentes solían acompañarse también de su Espíritu Familiar. También relatan *los asistentes* que allí estaban sometidos a algún embrujo que los hacía estar como embriagados. Después del festín era la hora de los bailes, los cantos y la lujuria: «Cantan en honor del diablo las canciones más obscenas al sonido de una flauta obscena y de un tamboril tocado por uno sentado en las ramas de un árbol; y luego de la forma más sucia copulan con sus amantes demonios» (Guazzo, 1608:78).

En su segundo libro, el *Compendium* delibera sobre los distintos tipos de brujería y otros asuntos que el autor cree que deben ser conocidos por el público en general con el fin de que pudieran protegerse. Uno de ellos es advertir del peligro de las pócimas o encantamientos de las brujas. Riesgo que sólo tenía lugar cuando su uso se excedía del control de las instituciones dominantes, sobre todo, cuando se instauró la medicina como saber teórico exclusivo de los hombres y se hostigó el uso experiencial del conocimiento de las mujeres, sanadoras y comadronas que interferían en el pretendido monopolio del saber que por «ley natural» pertenecía a los hombres. Así, persiguieron y penalizaron a las que hacían uso de los saberes que heredaban de sus ascendientes femeninos de generación en generación sobre el conocimiento de las plantas medicinales. Es decir, que un mismo hecho fuera constitutivo de delito dependía del sexo de quien lo realizara.

Las mujeres siempre han sido sanadoras. Ellas fueron las primeras médicas y anatomistas de la historia occidental. Sabían procurar abortos y actuaban como enfermeras y consejeras. Las mujeres fueron las primeras farmacólogas con sus cultivos de hierbas medicinales, los secretos de cuyo uso se transmitían de

unas a otras. Y fueron también parteras que iban de casa en casa y de pueblo en pueblo. Durante siglos las mujeres fueron médicas sin título; excluidas de los libros y la ciencia oficial, aprendían unas de otras y se transmitían sus experiencias entre vecinas o de madre a hija. La gente del pueblo las llamaba «mujeres sabias», aunque para las autoridades eran brujas o charlatanas. [...] Las brujas vivieron y murieron en la hoguera mucho antes de que apareciera la moderna ciencia médica. La mayor parte de esas mujeres condenadas como brujas eran simplemente sanadoras no profesionales al servicio de la población campesina y su represión marca una de las primeras etapas en la lucha de los hombres para eliminar a las mujeres de la práctica de la medicina. La eliminación de las brujas como curanderas tuvo como contrapartida la creación de una nueva profesión médica masculina, bajo la protección y patrocinio de las clases dominantes. El nacimiento de esta nueva profesión médica en Europa tuvo como influencia decisiva sobre la caza de brujas, pues ofreció argumentos «médicos» a los inquisidores (Ehrenreich y English, 1973:4 y ss).

Otro de los aspectos tratados de forma recurrente en los textos demonológicos y que han tenido una amplia representación en los grabados de la época y, por lo tanto, en las creencias populares ha sido el uso que hacían las brujas de los cadáveres humanos. Éstos les servían para confeccionar pócimas con las que matar o someter a otras personas, crear ungüentos para volar, para imposibilitar que fructificaran las cosechas, para usar los miembros superiores como antorchas, etc.

En nuestros días es costumbre de las brujas desenterrar cadáveres humanos para utilizarlos en el criminal asesinato de los hombres, en particular los cuerpos de aquellos que han sido condenados a muerte o ahorcados. Porque no sólo de tan horrendo material renuevan sus sortilegios malignos, sino también de hecho de los instrumentos utilizados en las ejecuciones, como la cuerda, las cadenas, la estaca, y las herramientas de hierro. De hecho es una creencia popular el que hay algún poder mágico y virtud inherente a tales objetos (Guazzo, 1806:157).

6. REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN EL RENACIMIENTO

6.1. Iconografía asociada. El concepto acumulativo de bruja.

El carácter visual del arte pictórico, sobre todo en sociedades con un elevado nivel de analfabetismo, convierte las creaciones artísticas en el mayor instrumento de aculturación hasta bien entrado el siglo XX (López Cao, 2013). La contemplación directa de imágenes con una gran carga visual y simbólica facilita la interiorización de unos discursos y una imaginería que de manera inconsciente determinan la subjetividad y percepción de los individuos sobre sí mismos. La repetición constante de imágenes denigratorias, deformadas y manipuladas de las mujeres se interioriza de tal manera que hace muy difícil su cuestionamiento crítico (Beteta, 2014:295-296).

Antes de proseguir, es necesario realizar un paréntesis para interpretar y entender el concepto acumulativo de bruja. Éste «se basa en cuatro aspectos fundamentales: el pacto con el diablo, el aquelarre o *Sabbath*, los vuelos, y, por último, las metamorfosis» (Armengol, 2002:2). Pero antes, veamos unas generalizaciones del estereotipo de bruja que surge básicamente en la Edad Media, llega hasta la Moderna y se ve influido por varios factores destacando el auge de la demonología y el sistema patriarcal y estamental que dictamina y ordena la sociedad de un modo concreto y no consiente a sus miembros apartarse de lo establecido; capitalmente a las mujeres, a las que se considera seres inferiores cuya única función trascendente sería la reproducción. «Así, el que ciertas mujeres quebrantaran las normas establecidas no casándose y buscándose la vida por su cuenta (comadronas, curanderas, ventas de pócimas, etc.) se comprendía como peligroso, funcionando en este contexto la acusación de brujería como escarmiento de su osadía» (Ortega, 2012:19).

Por lo que se refiere a la edad, el estereotipo de bruja sería el de una mujer vieja, la mayoría tenían más de cincuenta años. Entre las razones que podrían explicar la supuesta edad avanzada encontramos el hecho de que fueran procesadas cuando las sospechas habían ido aumentando durante años. Algunas brujas eran curanderas y comadronas, oficios que realizaban mujeres de edad avanzada. También el paso del tiempo va ligado a conductas excéntricas y a debilidad física, por lo cual aumenta la posibilidad de recurrir a la brujería. No obstante, esto no resulta incompatible con la idea de la bruja movida por el deseo sexual, pues se creía que el diablo se aparecía a futuras brujas en forma de un joven atractivo. La edad de las brujas acusadas durante los primeros años de ejercer la magia amatoria oscila entre los veinte y los treinta años. En algunas ocasiones se juzgó a niños y adolescentes sobre todo

cuando las “cazas de brujas” quedaban fuera de control. A veces los hijos de brujas eran víctimas de acusaciones, ya que estaba extendida la creencia que el poder brujo se propagaba por instrucción y por herencia.

El estado civil de las brujas varía en función de la ubicación temporal y territorial, pero podríamos encontrar algunos aspectos comunes. En la mayoría de regiones hablaríamos de personas no casadas y, dentro de dicho grupo, las viudas eran las más numerosas. A diferencia de éstas, las brujas casadas generalmente no estuvieron expuestas a cargos por brujería, pero sí observamos acusaciones debido a conflictos de carácter familiar.

Las brujas formaban parte de los estratos más bajos de la sociedad, por lo tanto estaban más dispuestas a recurrir a la venta de curas mágicas con la intención de sobrevivir, a utilizar la brujería como medio de venganza y a pactar con el diablo para mejorar su situación económica (Armengol:2002, p.3-4).

La idea nuclear de este concepto es el pacto con el diablo. Este acuerdo o contrato implicaba una serie de aspectos de gran trascendencia: el primero de ellos es la renuncia expresa a la Santa Fe Católica; el segundo, es que facilitaba la base de la definición legal de delito de brujería. Y, el tercero, es la fusión de la magia negra o nociva con la adoración al demonio.

Y quando la bruxa maestra presenta el novicio le dice: Señor, este os traygo y presento: el Demonio se le muestra agradecido, y dice que le tratará bien para que con aquel vengan muchos más. Y luego le mandan hincar de rodillas en presencia del Demonio y que reniegue en la forma y de las cosas que la bruxa su maestra le lleva industrado, y diciéndole el Demonio las palabras con las que ha de renegar, las va repitiendo, y reniega lo primero de Dios, de la Virgen santa María su madre, de todos los santos y santas, del Bautismo y Confirmación y de ambas las Crismas, y de sus padrinos y padres, de la Fe y de todos los cristianos, y recibe por su Dios y Señor al Demonio: el qual le dice de que allí en adelante no ha de tener por su Dios y Señor al de los cristianos sino a él, que es el verdadero Dios y Señor que le ha de salvar y llevar al paraíso» (Moratín, 1820:24-25).

El pacto podía ser explícito o tácito, pero siempre acarreaba una relación recíproca que los obligaba a los dos. El uno, porque al requerir al diablo lo hacía mediante la entrega de algo que el otro quería, y por ello, éste se lo concedía –era una relación intencionada por ambas partes–. Las claves argumentativas escolásticas afirmaban y mantenían que no podía darse este pacto si no se exigía nada a cambio. Así, «con la raíz en esta asociación es como se liga la magia con la herejía. Ya que el mago, al realizar este pacto negada a Dios su exclusiva posición en el universo, como creador de todas las cosas; y peor aún, era un apóstata, pues renunciaba a la fe cristiana al acceder a adorar al demonio o servirlo de alguna manera» (Mora, 2010:15).

Se creía que las mujeres por su debilidad, credibilidad y lujuria congénitas, eran fácilmente dominadas o poseídas por los demonios y por eso eran sus favoritas. Además, el diablo con sus poderes de ilusionista con sus destrezas en el arte sexual lograba seducirlas sencillamente. Era este pacto con el diablo el delito esencial de la brujería (Rubio, 2010:67)

Podemos establecer pues, una doble consecuencia: la primera es que la condena por herejía se extendió a cualquier tipo de magia y la segunda, consecuentemente, es la consideración y la acusación de herejes y apóstatas a toda persona que realizara –o fuera acusada de realizar– cualquier tipo de prácticas mágicas rituales.

No obstante, hay distintos matices –muy significativos– si los acusados de realizar estos pactos eran hombres o eran mujeres. Mientras que a los primeros tan sólo se «les suponía una pérdida de la integridad intelectual y de su fe, aunque les daban por cierto un tipo de poder sobre el demonio, quien quedaba al servicio de éste al ser la negociación entre dos partes iguales» (Mora, 2010:15). «A las mujeres se las fue transformando gradualmente en brujas, no eran equivalentes al demonio, eran sus sirvientas y sus esclavas. Cuando el mago se transforma en bruja servil, el sexo cambia de hombre a mujer» (Mora, 2010:16).

Más aun, es inútil argumentar que cualquier resultado de la brujería puede ser fantasioso e irreal, porque tal fantasía no puede lograrse sin acudir a los poderes del demonio, y es preciso que se haya establecido un contrato con éste, por medio del cual la bruja, real y verdaderamente, se obligue a ser la sierva del diablo y se consagre a éste por entero, y ello no se hace en sueños, ni bajo la influencia de ilusión alguna, sino que colabora real y físicamente con el demonio y se consagra a él. Pues en verdad, este es el fin de toda brujería; se trate de efectuar encantamientos por medio de la mirada o por una fórmula de palabras, o por cualquier otro hechizo, todo ello pertenece al diablo, como se verá en la pregunta que sigue (Kramer & Sprenger, 1486:14).

Un segundo elemento seguía al primero: el aquelarre o *Sabbath*. Éste tenía su origen en el culto pagano a Dionisos, que a su vez era una adaptación de las ceremonias realizadas en la veneración de la Gran Madre. Las brujas debido al pacto con el diablo convenían en la obligación de rendirle culto de forma colectiva a «través de ritos blasfemos, inmorales y obscenos que representan una inversión de las pautas morales de la sociedad» (Armengol, 2002:2). Una vez más podemos apreciar los antagonismos bueno/malo, día/noche, pureza/impureza y castidad/lujuria en relación con la fe católica. Caro Baroja en su libro *Las brujas y su mundo* rescata un texto de los archivos de la Inquisición de Toulouse que es una de las primeras descripciones documentadas y oficializadas que pueden encontrarse de un *Sabbath*. Resulta un texto enormemente atractivo debido a su antigüedad. En él podemos

observar las concepciones más tempranas que se tenía acerca de los Sabbat: la invocación y adoración del demonio que solía aparecer en forma de macho cabrío –normalmente, ya que, podía tomar la forma de otros animales–, las orgías, el banquete caníbal, las ofensas a la fe católica, las misas negras, los lugares dónde se desarrollaban, el día en qué se hacía, la nocturnidad y la realización de rituales y hechizos. La inmundicia y la oscuridad son las características nucleares sobre las que, con el tiempo, se afianzará el concepto de Sabbat tal y como lo entendemos hoy en día. Para reforzar la idea se añaden unos pasajes de la obra de Baroja. Se piden disculpas por la extensión de la cita, pero creemos que se excusa por la importancia del texto; por lo ya referido y por plasmarse con una naturalidad pasmosa la justificación y normalización de la tortura y la violencia hacia las mujeres. Por ello, la necesidad de transcribirlo en su integridad.

Ana María de Georgel y Catalina, mujer de Delort, ambas de Toulouse y de edad madura, han dicho en sus confesiones jurídicas que desde hace más de veinte años se hallan afiliadas al innumerable ejército de Satanás, dándose a él, tanto en esta como en la otra vida. Que muy a menudo y siempre en la noche del viernes al sábado, han asistido al Sabbat, que se celebraba ora en un lugar, ora en otro. Que allí, en compañía de hombres y mujeres sacrílegos como ellas, se libraban a toda clase de excesos, cuyos detalles causan horror. Cada una, interrogada por separado, ha entrado en explicaciones que nos han conducido a la entera convicción de culpa.

Ana María de Georgel dice que una mañana, estaba lavando sola la ropa de su familia, muy cerca de Pech-David, sobre la villa, vio que venía hacia ella por encima del agua un hombre de talla gigantesca, de muy negra piel, cuyos ojos ardientes semejan a carbones encendidos, vestido de pieles de animales. Este monstruo le preguntó si quería darse a él, a lo que ella respondió que sí. Entonces él le sopló en la boca y desde el sábado siguiente fue llevada al Sabbat, por el simple efecto de su voluntad. Allí se encontró con un macho cabrío gigantesco, al que saludó y al que se abandonó. El macho cabrío, a cambio, le enseñó toda clase de secretos maléficos; le hizo conocer las plantas venenosas, le enseñó las palabras encantadas y de qué manera había que realizar los sortilegios durante las noches que preceden a San Juan, las Navidades y durante las de todos los primeros viernes del mes. Le aconsejó que hiciera, si podía, comuniones sacrílegas para ofender a Dios y en gloria del Diablo. Ella se conformó con estas instrucciones impías.

Ana María de Georgel ha manifestado a continuación que, durante el largo transcurso de los años pasados desde su posesión hasta su encarcelamiento, no ha cesado de hacer el mal y de darse a prácticas abominables, sin que le detuviera el temor de Nuestro Señor. Así, cocía en calderas, sobre un fuego maldito, hierbas envenenadas, sustancias que extraídas bien de los animales, bien de los cuerpos humanos, que, por una profanación horrible, iba a levantar del reposo de la tierra santa de los cementerios, para servirse de ellos en sus

encantamientos; merodeaba durante la noche alrededor de las horcas patibularias, sea para quitar jirones a las vestiduras de los ahorcados, sea para robar la cuerda que los colgaba, o para apoderarse de sus cabellos, uñas o grasa.

Interrogada acerca del símbolo de los Apóstoles y acerca de la creencia que todo fiel debe a nuestra Santa Religión, ha respondido, como hija verdadera de Satanás, que existía una completa igualdad entre Dios y el Diablo, que el primero era el rey del *Cielo* y el segundo de la *Tierra*; que todas las almas que éste llegaba a seducir estaban perdidas para el Altísimo, y que vivían a perpetuidad en la Tierra o en el Aire y que iban todas las noches a visitar la casa que habían habitado, procurando inspirar a sus hijos y a sus parientes el deseo de servir al Demonio, en preferencia a Dios.

Nos ha dicho, además, que este combate entre Dios y el Diablo duraba desde la Eternidad y durará un sinfín. Que unas veces lleva uno y otras lleva otro la victoria y que, en la actualidad, las cosas se ponían de suerte que el triunfo de Satanás se hallaba asegurado. Detenida por denuncias de personas respetables y que tenían motivos para quejarse de sus maleficios, primero ha negado su pacto execrable y se ha resistido a las solicitudes insistentes que nosotros y otros le habíamos hecho. Pero cuando, por obra de una justa severidad, se ha visto forzada a explicarse, ha terminado por revelar una serie de crímenes dignos del más horrible castigo. Ha hecho protestas de arrepentimiento, ha pedido reconciliarse con la Iglesia, lo que se le ha concedido, sin que por esto pueda evitar ser entregada al poder secular, que apreciará las penas en las que ha incurrido.

Catalina, esposa de Pedro Delort, de Toulouse, ha sido convicta por sus declaraciones y en consecuencia del testimonio de personas dignas de fe, de que hace diez años, encontrándose en el campo de la parroquia de Quint, se unió en amistad criminal con un pastor que, abusando de su ascendiente, la obligó a hacer un pacto con un espíritu infernal. Esta odiosa ceremonia tuvo lugar a media noche, en la linde de un bosque, en el cruce de dos caminos. Allí se sangró el brazo izquierdo, dejando correr su sangre sobre un fuego alimentado por huesos humanos, robados en el cementerio de la parroquia, pronunció palabras extrañas de las que no se acuerda, y el demonio Berit se le apareció bajo la forma de una llama violácea. Desde entonces se ocupa en la confección de ciertos ingredientes y brebajes perjudiciales, que producen la muerte de hombres y rebaños. Cada noche del sábado caía en un sueño extraordinario, durante el cual la transportaban al Sabbat. Interrogada sobre el lugar en que se celebraba éste, ha contestado que ora en un lugar, ora en otro: en los ribazos de Pech-David, en el bosque Bouconne, en medio de la llana que se extiende entre Toulouse y Montauban. Otras veces más lejos todavía, en la cima de las Montañas Negras o de los Pirineos, y en países que le eran totalmente desconocidos. Allí adoraba al macho cabrío y se daba a él, así como a todos los presentes en aquella fiesta infame. Se comían en ella cadáveres de

niños recién nacidos, quitados a sus nodrizas durante la noche; se bebía toda clase de licores desagradables y la sal faltaba a todos los alimentos.

Interrogada sobre si en el Sabbath había visto a alguna de las personas conocidas por ella, ha respondido que a menudo las había visto. No las ha nombrado, unas han fallecido en su desorden, otras han sido detenidas por nuestros cuidados, otras han sido detenidas por nuestros cuidados, y hay algunas que han escapado, pero la venganza de Dios las esperará.

Catalina, vivamente estrechada por los medios que tenemos en nuestro poder para hacer decir la verdad, después de haber protestado largamente de su inocencia y tras haber realizado numerosos juramentos en falso, ha sido convicta de todos los crímenes de los que la sospechábamos autora. Hacía caer granizo sobre los campos de aquellos a quienes no quería, hacía que se pudrieran los trigos, merced a una niebla pestilencial, y que se helaran las viñas. Producía enfermedades mortales en los bueyes y ovejas de sus vecinos por los beneficios que esto le reportaba. Por la misma causa produjo la muerte de sus tías, pues las había de heredar, exponiendo al fuego lento, suave, unas imágenes de cera vestida con algunas de sus camisas, de suerte que la vida de aquellas desgraciadas mujeres se consumía a medida que las dos estatuas se fundían en el brasero (Cita en Baroja, 1966:139 y ss).

El tercer componente del concepto acumulativo de bruja es el vuelo, que era el medio por el que las brujas podían llegar a los aquelarres o reuniones nocturnas secretas a las que se las había convocado y que se realizaban en parajes remotos. La representación más común de la bruja, tanto en el imaginario popular como en las expresiones artísticas, la muestra a horcajadas sobre un palo de escoba, en vuelo nocturno hacia el *Sabbath* (Calvera, 2005:133). Los medios por los que se podía realizar este vuelo eran diversos, pero los principales era ir montadas sobre bestias o sobre una escoba a la que previamente se le untaba un ungüento confeccionado a partir de cadáveres de niños asesinados.

El origen de la capacidad de vuelo de las brujas tiene unas raíces mucho más profundas que la aparición del pacto con el diablo o los aquelarres. Esta idea surge en la época clásica y se basa en la creencia popular de que había mujeres que por la noche eran capaces de transformarse en lechuzas –o *strigae*, palabra que más tardíamente se usó también para denominar a las brujas– con el fin de devorar niños. Estas creencias podrían tener sus orígenes tanto en el mito de Lamia como en el de Diana. En el primero, Lamia era una bella reina libia de la que Zeus se enamoró. Este hecho desencadenó la cólera y la ira de Hera –legítima esposa de Zeus– sobre Lamia y cada vez que la reina daba a luz, la diosa lo asesinaba u obligaba a Lamia a hacerlo ella misma. Con el tiempo enloqueció y comenzó a robar bebés para comérselos. En el segundo, las mujeres salían por la noche en una cabalgata celeste –a la que

se la denominaba «cacería salvaje»– con la diosa Diana a la que comúnmente se identificaba también con Hécate, diosas que podían ser tan terribles y espeluznantes como protectoras y benefactoras.

Algunas mujeres embrujadas, pervertidas por el diablo, seducidas por ilusiones y fantasmas de demonios, creen y confiesan que cabalgan sobre ciertos animales durante las horas nocturnas acompañando a Diana, la diosa de los paganos, y a una innumerable multitud de mujeres, atraviesan en el mortal silencio de la noche grandes espacios de tierra, obedecen sus órdenes considerándola su señora y se someten a su servicio en ciertas noches (Cohn, 1987:210).

Este convencimiento sobre la capacidad de volar de las mujeres era controvertido. Pues depende del estrato social en el que nos centremos, éste se torna cierto o ilusorio. Así, mientras en los estratos más bajos y populares de la sociedad los concebían como auténticos y reales, la población instruida los pensaba como delirios provocados por el demonio. No obstante, y producto de la demonología escolástica en el transcurrir de la Edad Media estas creencias se unificaron en la certidumbre de la existencia de una realidad de mujeres que eran capaces de volar físicamente, ya fuera por medio de bestias, de objetos o montadas a horcajadas sobre el mismísimo diablo.

Para cerrar la breve descripción del concepto acumulativo de bruja, nos queda por hablar de la metamorfosis. La metamorfosis implica la posibilidad de que una bruja puede mutar su aspecto físico a voluntad, aunque normalmente lo hacían para convertirse en animales. Ahora bien, sólo vamos a hacer una breve referencia ya que no hubo una unanimidad de criterio para validar este respecto. Además de que «la acusación de metamorfosis no aparecía con frecuencia en los juicios a las brujas, como para considerarla integrante del concepto acumulativo de brujería» (Armengol, 2002:2).

No obstante, la supuesta capacidad que tenían las brujas para transformarse ellas mismas o a otras personas en cualquier animal era una creencia firmemente arraigada en la sociedad renacentista. Íntimamente ligada a esta idea subyace la de los *familiares* o *espíritu familiar* que no eran otra cosa que demonios de baja categoría y su función era la de servir y ayudar a las brujas como espías, en sus sortilegios o incluso para intercambiar su apariencia. Éstos se encarnaban por lo general en gatos; aunque también podían encontrarse en la figura de perros, búhos, ratones o sapos. Según Calvera, «entre los familiares, el gato era la figura más recurrente. Reverenciado en Egipto como la diosa Bastet fue luego identificado en Grecia con Artemisa, la Diana romana que, a su vez, en la reversión de los valores aportada por el cristianismo, se convirtió en un animal maligno» (Calvera, 2005:138).

En 1233, una bula del papa Gregorio IX declaró al gato «servidor del Diablo». Más adelante, en 1484, Inocencio VIII ordenó que todos los gatos a los que se vieran en compañía de una mujer se consideraran familiares; las «brujas» debían ser quemadas con sus animales. La exterminación de los gatos contribuyó a aumentar la población de ratas y, con ello, a agravar las epidemias de peste, de las que se culpó a las brujas (Chollet, 2019:57).

6.2. Durero

Alberto Durero (1471-1528) es uno de los más renombrados artistas del Renacimiento alemán. Aunque no fue un considerado un pintor de brujas, le debemos un par de grabados de grandiosa influencia, porque con ellos, el estereotipo de bruja se tornaría visual. Las obras objeto de estudio son *Las cuatro brujas* (1497) y *Bruja montando una cabra al revés* (circa 1500). Lo llamativo de las ilustraciones es la gran diferencia que hay entre las figuras protagonistas de ambas obras. Veámoslo.

El primer grabado objeto de análisis recibe diversos nombres: *Las cuatro brujas* o *Las cuatro mujeres desnudas* o *Escena en un burdel*, ya que, Durero nunca tituló la obra. Obra siempre controvertida. El enigma que la envuelve ha sido y sigue siendo motivo de análisis académico porque, los historiadores del arte no llegan a consensuar ni su tema ni su significado. Aunque, cobra mucho peso la línea de investigación que lo relaciona con la caza de brujas.

En él se puede contemplar a cuatro mujeres jóvenes que están desnudas. Son bellas y exuberantes y, parecen estar dispuestas con aires invocatorios formando la figura de un círculo con sus cuerpos en el interior de una habitación en la que se pueden apreciar varias entradas. No obstante, y aunque la desnudez de las mujeres evoca erotismo y lujuria; si observamos un poco más la escena, veremos en la parte inferior izquierda a un pequeño demonio que parece ver y escuchar a las mujeres. Lo que nos hace pensar que la intención del grabado traspasa la mera sexualidad. El diablillo porta en su mano izquierda, otro elemento más que lo representaría con el mal, lo que parece ser un artilugio de caza, además de estar envuelto en llamas. Ello, podría llevarnos a una reminiscencia de la Diosa Dian, por la caza, o Hécate, por el fuego.

Los peinados o tocados de las cuatro mujeres hacen pensar que pertenecen a diferentes estratos sociales. Por lo que una visión más profunda, podría llevarnos a considerar que no importa la clase social de las mujeres, ya que, en esencia no hay diferencia entre ellas. Están paradas debajo de lo que se

asemeja a una esfera en la que puede verse una fecha, 1491, y unas siglas: O.G.H. Sobre el significado de esas siglas, sólo hay especulaciones, por lo que no haremos referencia a ello. Cambiando de plano, justo a sus pies en el centro del círculo hay un cráneo humano y, fuera de la circunferencia hay otros huesos de persona a los que parecen prestarles poca atención. No obstante, estos objetos en el suelo son recordatorios de la muerte o más bien, podrían ser objetos para realizar invocaciones mágicas, y que, vista su naturaleza, sólo podría ser la invocación del demonio.

El otro grabado que nos ocupa *Bruja montando cabra al revés*, resulta más obvio en cuanto a su interpretación. En este caso, la protagonista es una mujer de edad avanzada, gritona y fea; volando montada a horcajadas sobre una cabra del revés asida con una mano a su cuerno y a con la otra a una escoba o un huso. Personalmente, el animal que distingo en la imagen no sería una cabra, más bien veo a un macho cabrío por el tamaño de su cornamenta. Si así fuera, Durero estaría representando la popular escena en la que el demonio lleva sobre él a una bruja al aquelarre. A todo esto, el figurar a una mujer sobre este animal era sinónimo de sexualidad excesiva y lujuria. También resulta trascendente la postura de la bruja, el que esté del revés simboliza la inversión de los procesos naturales que caracterizaban la brujería y la adoración al diablo.

En la imagen también podemos ver una tormenta de granizo, que parece ser conjurada por la bruja, recordemos que ese era uno de sus muchos poderes. El resto de la imagen se completa con cuatro *puttis* que junto con la bruja forman un círculo. No podemos olvidar la importancia del círculo en los rituales demoníacos –casuística que también observamos en el grabado anterior–, ello nos puede inducir a pensar que se está realizando algún acto maligno.

Más complicada es determinar la función de los *puttis*, pero sí parecen ser cómplices de la bruja. No consigo identificar los objetos que portan los situados en la parte inferior del grabado, pero sí creo reconocer en el de la derecha y en el de la izquierda una planta de estramonio y una especie de olla que podríamos pensar que es una olla de alquimista convertida en caldero; en muchas ocasiones los alquimistas fueron asemejados a brujos. Esos elementos reforzarían la tesis de que la figura femenina es una bruja. El estramonio es una planta que entre sus muchos nombres se la conoce como *hierba de los brujos* debido a sus propiedades psicotrópicas que mal preparada podía ser mortal. Aunque sus usos medicinales son cuantiosos: anestésico, disminuir el asma, espasmos estomacales o para la epilepsia.

Para concluir, diremos que estamos ante dos grabados de suma importancia, puesto que, definirán el arquetipo de bruja moderna. Ya que, no fue hasta el Renacimiento cuando se modeló la imagen de la bruja nacida de los tratados

demonológicos como el *Malleus Maleficarum*. No obstante, las imágenes ofrecidas pueden resultar contradictorias: por un lado, son mujeres jóvenes y bellas y por el otro, es una vieja decrepita. Todo lo contrario, lo que se muestra es la contundencia del ideario misógino de la época; en el que independientemente del aspecto, el trasfondo es el mismo: lo único que se necesita para ser una bruja es pertenecer al género femenino.

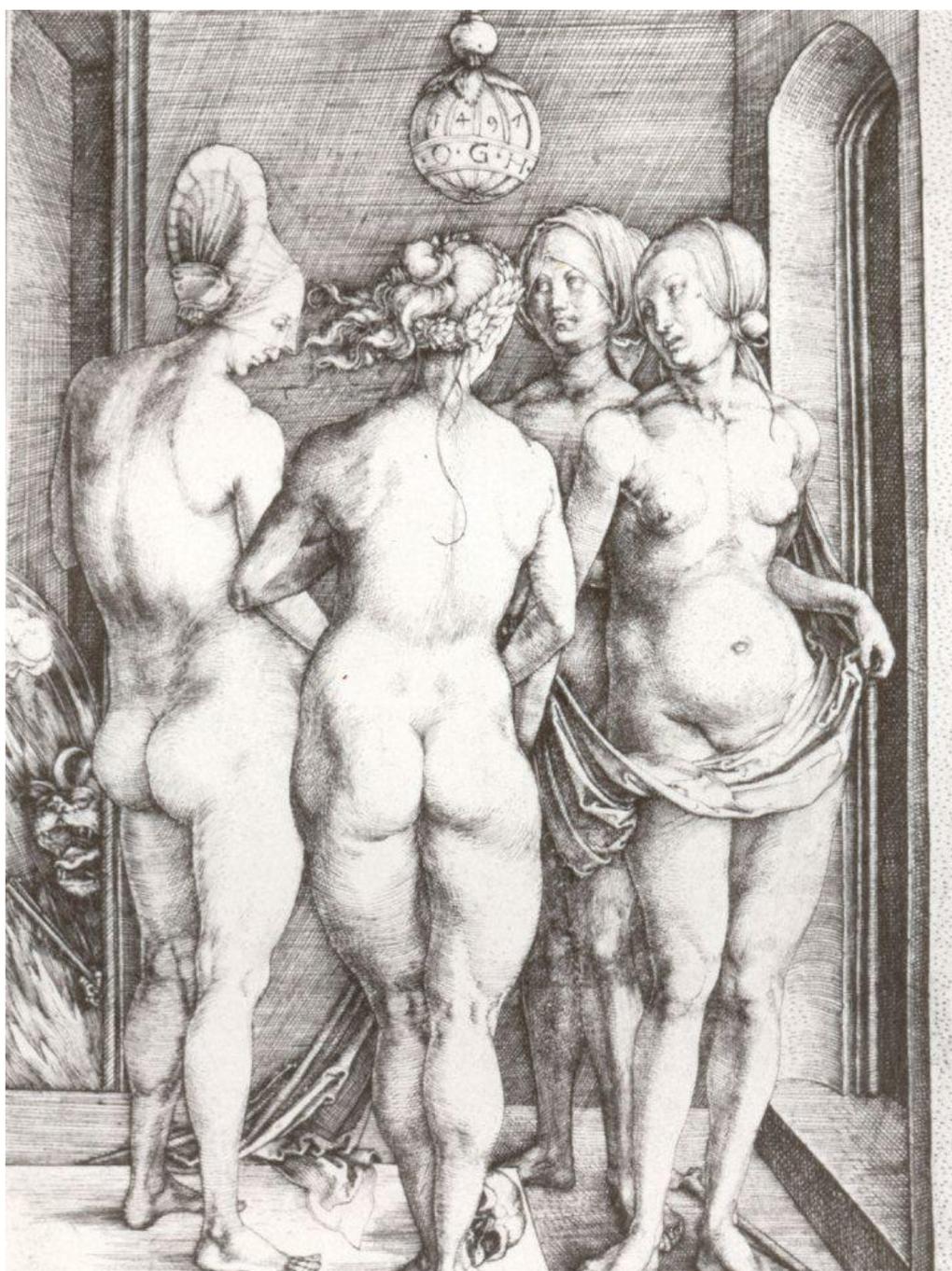


Ilustración 1 - Las 4 brujas (grabado). Dürero. Recuperado de: https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fcontent.gnoss.ws%2Fimagenes%2FDocumentos%2FimagenesSemanticas%2F903be8d1-26f4-48a7-8712-6bfb2f79f0c7%2F8d933cb-5fcd-427c-b735-2cf187dd1e3b_318.jpg&imgre



Ilustración 2 - Bruja montada sobre cabra (grabado). Dürero. Recuperado de:
<https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fseries-mitologicos.com%2Fwp-content%2Fuploads%2F2018%2F11%2Fbruja2.jpg&imgrefurl=https%3A%2F%2Fseries-mitologicos.com%2Fangeles-demonios%2Fbru>

6.3. Brueghel «el Viejo»



Ilustración 3 - Santiago en la cueva del brujo (grabado). Brueghel «el Viejo». Recuperado de: <https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fi.pinimg.com%2Foriginals%2Fed%2F47%2F98%2Fed4798df8db256836427e11f4d323418.jpg&imgrefurl=https%3A%2F%2Fwww.pinterest.com%2F>

Pieter Brueghel «el Viejo» (1525-1569) es uno de los máximos exponentes del arte renacentista flamenco que, además, recibió el título de pintor de brujas al considerarse que fue él quien, antes y mejor, logró plasmar el estereotipo de bruja. Aunque no fue el primer pintor o grabador en representar escenas de brujería y, por tanto, en dar forma al estereotipo de esa figura; sí es el responsable de plasmarlo de una forma tan evidente y explícita que podía entenderse sin necesidad de ninguna explicación adicional.

El grabado de Brueghel seleccionado es *Santiago en la cueva del brujo* (1497) puesto que, ofrece una iconografía muy definida y fácilmente reconocible. No obstante, en él aparecen elementos o personajes amorfos de carácter perturbador que te hacen evocar la obra de el Bosco. Se van a referenciar muy someramente puesto que, no son objeto de estudio del presente trabajo.

En la obra de Brueghel se recogen todos aquellos iconos que se asocian a la figura de una bruja. Por hacer una referencia, fue el primero en pintarlas volando sobre una escoba. El artista logró definir una iconografía concreta y específica que sería copiada posteriormente por otros autores y que, además, pervive en el imaginario colectivo actual.

Mirar el grabado crea, como poco, confusión; ante la gran cantidad de personajes y escenas que en él tienen cabida. Lo representado se torna caótico, ridículo, feo y horroroso, como todo lo relacionado con la brujería después de los tratados demonológicos. Podemos apreciar a varias mujeres, jóvenes y viejas, volando sobre quimeras y un macho cabrío. Tienen una actitud agresiva, puesto que están luchando, además parece ser que su pelo está conformado por serpientes. También aparecen brujas montadas en escobas que entran por el hueco de la chimenea y salen por ella sin quemarse; en este caso, van vestidas. En la chimenea hay un caldero en que hierbe algún tipo brebaje y también, una especie de demonios que parecen calentarse en el fuego.

Otro rasgo que nos dirige hacia las representaciones brujeriles son las figuras de los *espíritus familiares*, en este caso encarnados por un gato y por un sapo que parecen estar charlando amigablemente. También hay huesos, destrucción y muerte en lo que parece un naufragio y la rotura a manos de un demonio de una iglesia. Aparenta representarse dos tipos de actitudes: sufrimiento por un lado y naturalidad frente al caos por otro. Depende de si estás con Dios o con el Diablo. Junto a ello, innumerables seres grotescos que parecen ser engendros demoníacos.

Resumiendo, las brujas se muestran tanto vestidas como desnudas capaces de estar tanto en la tierra como de volar en el cielo sobre bestias o escobas. También hay un segundo grupo de ellas en torno a otro caldero –en el que apreciamos restos óseos– que ocupa la parte central del grabado, en un segundo plano tras el santo.

Tampoco se puede obviar que en el dibujo se advierte una entrada al infierno. Es un profundo agujero circular en la tierra en el que parecen verse las entrañas del inframundo y del que salen demonios. En él se distingue la figura oscura del diablo que observa como otro demonio está leyendo un libro; quizá se trate del libro negro en el que las brujas inscribían su nombre en el momento en que pactaban con el diablo.

6.4. Baldung

Hans Baldung (1484-1545) fue un polifacético artista renacentista alemán, discípulo de Durero. De entre sus numerosas obras, nos interesa el grabado en madera realizado en 1510 *El Sabbath de las brujas*. En él podemos ver como cinco mujeres o cinco brujas desnudas –todas feas y desagradables– realizan los preparativos necesarios para la asamblea nocturna.

La escena transcurre al aire libre y por la noche. En un lugar desolado formado por vegetación muerta y restos óseos que parecen ser tanto humanos como animales. Como se ha dicho, todas las mujeres son repugnantes y están desnudas. Cuatro de las mujeres están en tierra firme, mientras que la quinta está volando montada a horcajadas y del revés sobre lo que parece ser una cabra; recalcando así, lo antinatural de la escena y su relación con el diablo. Esta bruja, además, portaría una especie de olla, ayudada de una horca, en la que se habría realizado algún conjuro, pues parece que tenga dentro ingredientes. De las que están en el suelo, la que se sitúa en el cuadrante inferior derecho, sujeta una cuchara de madera y un recipiente con unas inscripciones del que parece salir un humo que envuelve casi toda la escena. Las dos mujeres centrales son las más viejas y decrepitas. Una está mirando a la que vuela mientras que la otra porta un plato con viandas.

En el grabado aparece otra figura más que se fusiona con el humo que sale del caldero, en la parte superior izquierda. Por la temática, deduciría que es una bruja más que acude al aquelarre, pero me hace dudar la postura incomprensible en la que se encuentra al poder verle los pies fuera de la nube de humo. Podría haber incluso salido de la olla de la misma forma que salen las ranas.

Otro elemento que podemos observar es al *espíritu familiar* en forma de gato, tranquilamente agachado detrás de la bruja de la parte inferior derecha y junto al árbol muerto –aunque también podría ser una bruja metamorfoseada–. Me resulta curiosa su posición, pues está de espaldas a la escena y no participa en ella. No obstante, podría estar vigilando para que las brujas no se vieran sorprendidas en su asamblea nocturna. Recordemos que una de las funciones de los familiares era espiar.

Si estamos en un aquelarre hay otra figura que no puede faltar: la del diablo. Aparece casi escondido detrás del humo y aparece en forma de macho cabrío riéndose. Podría creerse que está feliz por su triunfo.

Como conclusión, diremos que esta obra rezuma de sexualidad. Además, se plasma cómo la sociedad renacentista veía a las mujeres: como seres débiles, malignos, lujuriosos e impuros. En la obra de Baldung apreciamos los cuatro elementos que conforman el concepto acumulativo de bruja: el pacto con el diablo, el aquelarre, el vuelo y la metamorfosis.



Ilustración 4 – Hechicera maligna (grabado). Baldung. Recuperado de: <https://www.google.com/imgres?imgurl=https%3A%2F%2Fi.pinimg.com%2Foriginals%2F63%2F00%2F94%2F63009467ff20a25767799e2855fbc48f.jpg&imgrefurl=https%3A%2F%2Fwww.pinterest.com%2Fpin%2F564146290805296126%2F&docid>

6.5. Imágenes en el *Compendium Maleficarum*

Hemos seleccionado algunos de los grabados ilustrados en el *Compendium Maleficarum* por la explicitud de su grafismo. No obstante, debemos hacer constar un continuo que llama poderosamente la atención en ellos. El motivo es que hay una gran incongruencia entre imagen y texto. En el caso de las ilustraciones de la obra de Guazzo se muestra tanto a brujas como a brujos, mientras que en la redacción de ésta sólo se habla de brujas. Además, todas las personas aparecen vestidas y, es más, gracias a esa vestimenta es muy fácil identificar la clase social de la que provienen. Sería muy interesante indagar sobre la controvertida historia de la Iglesia y de la burguesía para averiguar por qué se busca demonizar a todo un estrato social, pero lamentablemente, ese no es el objeto del presente trabajo. Tal y como decíamos, en los grabados del *Compendium Maleficarum* aparece una pariedad de brujas y de brujos. A diferencia de lo que hemos visto en las anteriores obras de Durero, Brueghel y Baldung donde las protagonistas son siempre mujeres; salvo en el caso de *Santiago en la cueva del brujo* en el que aparece un brujo. Personalmente soy partidaria de pensar que la elección de un protagonista masculino en esta obra se debe a la misoginia de la época; a las mujeres se las consideraba como una subespecie demasiado baja, depravada y pecaminosa para tratar con un hombre santo. De ahí, que la cueva perteneciera a un brujo y no a una bruja.

Dicho lo cual, realicemos el análisis.



En este grabado vemos una escena típica de los aquelarres. Una parte importante de la ceremonia era que las brujas manifestaran su sumisión al diablo besándole el ano; este acto se conoce como ósculo infame. Esta acción debía realizarse siempre ante testigos para demostrar el compromiso y la devoción hacia el demonio.



Esta ilustración evoca la creencia de que los pactos con el demonio trascendían al linaje de la bruja. Es decir, el compromiso de obediencia adquirido con el diablo era heredado de padres a hijos y, formando estos últimos parte del aquelarre desde su infancia. Así, en la imagen podemos ver a dos demonios charlando con un hombre y una mujer sobre los niños que les acompañan –dos niños y dos niñas de diferentes edades–.



En esta imagen vemos otro de los actos habituales que tenían lugar en los Sabbat. Una de las obligaciones que asumían los brujos y las brujas era renegar de la fe católica y reconocer al Diablo como su nuevo y verdadero Dios. Para ello, tenían que mancillar reliquias y blasfemar sobre la Virgen, Dios y los santos. En este caso, están pisando la sagrada cruz como modo de evidenciar su rechazo a sus antiguas creencias.



Otro acto que solía acontecer en los aquelarres lo encontramos en este dibujo. Anteriormente hemos hablado de la dualidad de la iglesia católica y la iglesia del diablo. Pues bien, ese dimorfismo hacía que se emplearan de forma mofosa aquellos rituales que tenían lugar en la primera, como por el ejemplo un nuevo bautismo que los introducía en la nueva fe. Así, vemos como el demonio está bautizando a un brujo de igual modo que ese haría en una iglesia.



En esta estampa se representa una de las creencias más extendidas sobre las brujas: el infanticidio. En el grabado se nos muestran dos escenas diferentes. En la primera de ellas podemos ver cómo están cocinando a un niño con la finalidad de comérselo ya que, las brujas eran necrófagas. Mientras que, en la segunda, parece que se disponen a echar a un bebé a un caldero. Aquí la finalidad sería distinta, ya que usaban sus cadáveres para confeccionar pociones y ungüentos que les servían para volar, arruinar cosechas, matar a sus enemigos, provocar tormentas...



En esta representación podemos ver las diferentes formas en las que las brujas podían hacer uso de los cadáveres. La población tenía el convencimiento que las brujas desenterraban cadáveres porque con sus restos podían hacer pociones. Estos brebajes también los podían hacer a partir de restos que desenterraban –tal y como vemos en la primera imagen– o con los cuerpos de los niños que acababan de asesinar –como se aprecia en la segunda–, y también, con los utensilios –como por ejemplo la cuerda de la soga tal y como vemos en la tercera imagen– con los que se ajusticiaba a los condenados.



En esta figuración vemos como el diablo está marcando a sus fieles. La marca del diablo era una prueba inequívoca de brujería ya que, era la marca que sellaba su pacto con el demonio. La marca era imborrable y solía estar escondida en párpados, axilas o genitales.



En la siguiente imagen vemos otra de las formalidades habidas cuando se pactaba con el diablo. Además de reclamar el alma, el demonio les exigía parte de sus bienes terrenales como contraprestación de sus favores, por ejemplo, y tal y como vemos en el dibujo, la ropa. Los contratos con el demonio siempre eran a costa de algo, nunca eran gratuitos.



El presente grabado tiene una estrecha relación con las comadronas. En el desprestigio de esta profesión, principalmente femenina, los tratados demonológicos insistían en que ellas eran servidoras del diablo y como tales, tenían la obligación de, o bien, matar a los recién nacidos clavándoles una aguja larga en el cráneo, o bien, entregarle al neonato directamente al demonio. Y justo esa

segunda opción es la que se representa en el dibujo.



Una de las muchas funciones que tenía el demonio era adoctrinar y adiestrar en las artes oscuras a sus seguidores. Y este deber es el que se representa en la ilustración. En ella podemos ver al diablo en forma de macho cabrío acomodado en un trono –como era habitual– y a sus muchos adeptos sentados e interesados en las cosas que parece estar relatando el demonio.

7. REFLEXIÓN EXTEMPORÁNEA. LA PERVIVENCIA DEL MITO EN LAS REPRESENTACIONES INFANTILES HOY.

Aunque no forma parte del objeto de estudio del presente trabajo, una vez finalizada mi investigación, tuve curiosidad por comprobar qué elementos de los estudiados seguían estando presentes en el imaginario brujeril de los más pequeños hoy en día. Así que, me propuse hacer un pequeño experimento. Siendo muy consciente de que no es representativo debido a la escasez de población representada en la muestra y lo poco definida de ésta. Sólo por curiosidad.

Me planteé una hipótesis de trabajo: ¿pervive en nuestros días la iconografía de brujas que se materializó en el Renacimiento? Así que, pedí ayuda a través de un grupo de Facebook en el que solicité dibujos de brujas que fueran realizados por niños y niñas. Y anticipo ya que el resultado me ha sorprendido.

Mi muestra está compuesta por 6 sujetos: 2 niñas y 4 niños. Cinco de los sujetos son de nacionalidad española y otro niño es de nacionalidad colombiana. Las edades son 5, 6, 8 y 11 años. Todos ellos comparten una variable en común: las madres están educadas y concienciadas en y con el feminismo.

Veamos los dibujos y comentémoslos después:



Ilustración 5 - Daniella: 8 años



Ilustración 6 - Noa: 6 años



Ilustración 7 - Desconocido 1: 8 años



Ilustración 8 - Desconocido 2: 11 años



Ilustración 9 – Mario: 5 años



Ilustración 10 - Desconocido 3: 5 años

En primer lugar, quisiera hablar de la ilustración nº5. Es de la que más profusamente puedo hacerlo puesto que, el dibujo lo ha hecho mi hija Daniella, de 8 años. Cuando terminó le pregunté sobre él y me explicó lo que había pintado y me justificó su visión, cosa que no he podido hacer con todos los niños que han participado –aunque me hubiera encantado–.

Daniella plasmó los mismos elementos que encontramos en la imaginería brujeril renacentista. Lo primero, pintó una mujer. Lo hizo en la noche, pues aparece la luna llena y las estrellas. También aparece el espíritu familiar en forma de gato negro y por supuesto, no podía faltar la escoba. Me llama mucho la atención que la bruja es de color verde, y me ha confundido más todavía que cuatro de los seis niños la han pintado de ese color. Si bien, creo que esto es culpa de la televisión o los cuentos.

El dibujo realizado por Daniella difiere mucho del que han hecho el resto de los niños. El motivo es que la figura de la bruja no resulta grotesca, fea o deforme. Todo lo contrario. Eso sí, es verde, viste de negro, tiene el pelo

morado y lleva un sombrero de pico, aunque es joven y sonríe. Lo que yo esperaba es que hubiera dibujado a una mujer fea, gorda, desagradable, decrépita y deforme. Me da un aire a una serie de dibujos infantiles *El maravilloso reino de Ben y Holly* que, aunque no salen brujas, sí hay hadas con magia y fácilmente podría haber hecho esa asociación. Otro aspecto, es que la bruja está sonriendo y al preguntarle a este respecto, ella me respondió «es que ha visto un niño y se lo va a comer». No sólo ha trascendido la imagen, además, lo ha hecho la intencionalidad.

Vistos todos los dibujos, creo poder hacer una apreciación más sobre esta ilustración nº5, pues me parece muy diferente al resto. Se presenta una imagen mucho más positiva de la bruja que en el resto de las ilustraciones. Las razones pueden ser muy numerosas, pero me gustaría pensar que, aunque no se puede despojar la totalidad los estereotipos femeninos arraigados –desde hace más de 500 años– del imaginario colectivo; siempre es posible tamizarlos por medio de una educación comprometida con el género y la igualdad. Siempre he tratado de educar a mi hija en el respeto a la diversidad, a que la vea como algo normal y beneficioso que, merece su respeto y su empatía. Así que, desde muy temprano hice a Daniella partícipe y protagonista de los programas sociopedagógicos que dirigía con personas con diversidad funcional y creo que, mi segundo proyecto –que diseñé para ella– que estaba vinculado al principal, ha sido un éxito. Y la muestra es la positividad y belleza de su dibujo.

La ilustración nº6 pertenece a Noa. Ella ha dibujado a la bruja alegre, pero va despeinada, está muy gorda y es un poco amorfa. También es verde, va vestida de negro, lleva puesto el sombrero picudo y unas gafas. La acompañan dos espíritus familiares en forma de gato, uno negro y otro naranja –que han sacado dos bolas de pelo–. La escena la termina con el dibujo de un caldero al fuego del que salen las burbujas de un brebaje verde que, casi seguro es una poción.

La ilustración número 7 pertenece a un niño que no conozco, sólo sé que tiene 8 años. No ha sido tan profuso como las niñas en detalles. Es el único que usando color no la ha pintado de verde. Tampoco lleva sombrero, pero sí una capa estrellada y un vestido negro. Su gesto parece mal intencionado. Va volando sobre su escoba.

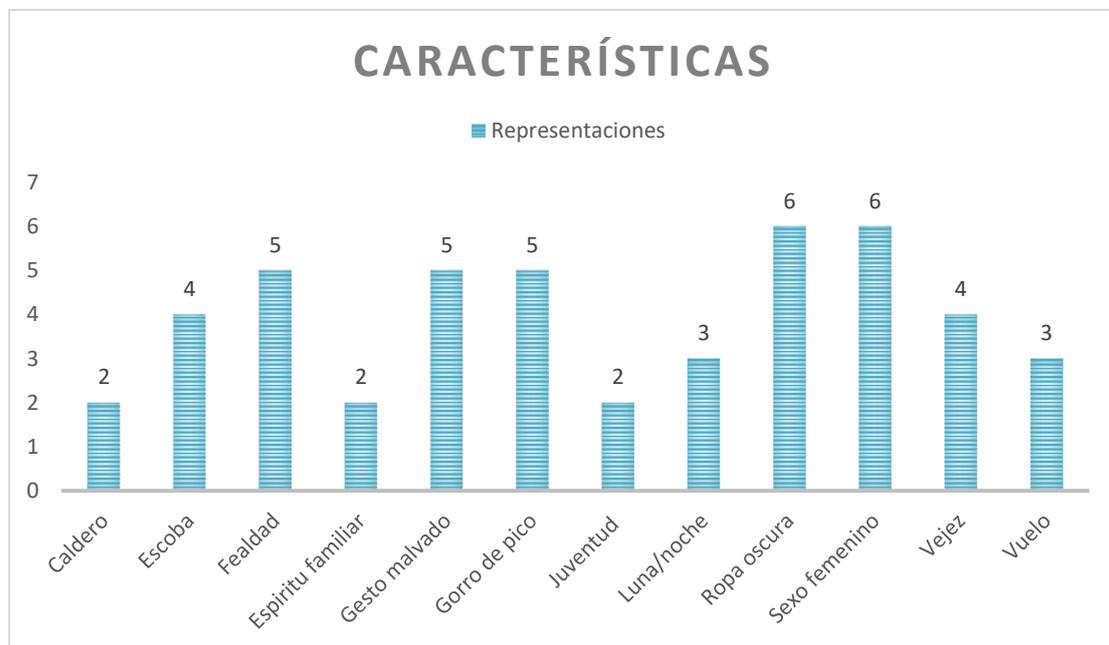
La Ilustración nº8 pertenece a otro niño del que sólo sé la edad, en este caso, tiene 11 años. El ambiente en el que el niño sitúa a la bruja es la noche, podemos ver la luna y las estrellas sobre un cielo oscuro. También me ha dibujado su casa en una cueva en lo alto de una montaña –remarcando el carácter de aislamiento de las brujas–. Esta bruja es un engendro rarísimo: es calva, verde, tiene una nariz puntiaguda con una verruga y es feísima. Va

vestida de negro y volando sobre una escoba. Con este dibujo he tenido mis dudas, porque el hecho de que vaya con pantalones me ha hecho sopesar la posibilidad de que fuera un brujo, pero, todas las otras características que ha plasmado me direccionan a pensar que es una mujer.

La ilustración nº9 la ha realizado un niño colombiano que se llama Mario y que tiene 5 añitos. No puedo decir nada sobre los colores puesto que, es un dibujo a lápiz sin colorear. Por otra parte, no adivino a saber qué pretende ser el gran rectángulo que tiene delante, pienso que pudo intentar dibujar un animal pero que no le salió bien y lo tachó. Pero sí se aprecia una bruja fea, con el pelo deshecho, portando un sombrero picudo y acompañada por un caldero.

Por último, la ilustración nº10 pertenece a otro niño del que sólo sé que tiene 5 años. También ha pintado a la luna. La bruja parece estar enfadadísima, está despeinada y lleva el sombrero picudo. No va vestida de negro, pero sí de morado. Y aunque lleva una escoba, no consigo distinguir si está volando. Creo que sí, puesto que sus hermanos –los otros niños que no conozco– la han dibujado volando.

Veamos la siguiente tabla confeccionada en función de los dibujos realizados por los niños y extraigamos algunas conclusiones:



Como primera conclusión, podríamos dar como buena la tesis planteada de que pervive en nuestros días la iconografía de brujas renacentista, aunque con matices. La totalidad de la muestra ha representado a mujeres. En este punto

coincidiríamos, puesto que los tratados demonológicos se dedicaron a definir esa figura como casi exclusivamente femenina. Un punto en el que se disiente es la vestimenta: todos los niños y niñas las han dibujado con vestidos oscuros, mientras que, en las representaciones renacentistas las brujas suelen ir desnudas. Aunque en honor a la verdad, los ropajes se parecen un poco a los aparecidos en el grabado de Brueghel estudiado –salvando las distancias–

Con cinco coincidencias sobre seis, nos encontramos con: la fealdad, el gesto malvado y el sombrero de pico. La monstruosidad sí fue una característica común en las obras renacentistas, así como los gestos grotescos y malvados. Lo que no puedo entrar a valorar es el sombrero picudo, según parece tiene que ver con una obligación impuesta a los judíos en su vestimenta. Luego catalogados de herejes, y como las brujas también lo estaban consideradas así, debían llevar también ese sombrero.

Cuatro de seis han representado a las brujas con escoba y viejas. Curiosamente, han sido las dos niñas las que han pintado joven a la bruja y con el gesto más amable. De las que llevan escoba, tres están volando. Tres de seis están dibujadas al amparo de la luna y las estrellas. Y finalmente dos de seis han representado los espíritus familiares en forma de gatos y también, otros dos de seis han dibujado el caldero. Ni ellas ni ellos han dibujado al demonio, aquelarres, cadáveres, otros demonios, brujas montadas sobre bestias, hogueras...

Llegados a este punto y para concluir, debo reconocer que me ha sorprendido encontrar tantas semejanzas con el arquetipo de bruja renacentista. Este hecho hace reflexionar, y mucho, sobre la fuerza que tiene el simbolismo del arte como herramienta para la transmisión de la cultura y, sobre todo, de las creencias y valores sin que seamos conscientes de ello. Es algo que está ahí, nadie sabe cómo ni por qué; pero existe e impregna la concepción que se tiene sobre la mujer con los mismos tintes misóginos que propiciaron la caza de brujas allá por el siglo XV y los siguientes. Aunque si bien es cierto que se ha trascendido el plano religioso y moralizador establecido por la iglesia; sí se sigue asociando la monstruosidad, la fealdad, la malignidad y el horror con el arquetipo de bruja.

8. CONCLUSIONES

En el siglo XX Bertold Brecht preguntaba a un lector obrero y proletario, y se supone que con conciencia de clase, «¿Quién construyó Tebas de las siete puertas?». Pues bien, para la Baja Edad Media cabría preguntarse ¿cómo veía la vida y sus manifestaciones un campesino?, ¿cómo la veía un burgués?, ¿cómo la veía un noble o un rey?

Las respuestas serían muy diferentes, pues es obvio que una respuesta interclasista es imposible, y si se intentara, constituiría un evidente error. Porque en una sociedad como la bajomedieval, donde muy pocos leen, los analfabetos, es decir, la inmensa mayoría, contemplan el mundo a través de lo que ven y de lo que oyen. Lo que oyen es lo que los poderosos cuentan y lo que ven es lo que esos mismos poderosos ordenan que se pinte.

El control de la información es esencial para el dominio de las conciencias, pero en lo cotidiano del Bajo Medievo es necesario además proteger lo propio ante lo ajeno, y no sólo las creencias y los ritos, sino también lo que se produce, lo material. La cultura se impone a las clases populares a partir de un esquema simple: el modo de sociedad está condicionado por el modo de producción de la vida material, la manera de pensar es el reflejo del modo de vida, y la imagen de lo cotidiano es la imagen de las formas sociales y económicas ideales que se transmiten a partir de la pintura (Lacarra (coord.), 2008:10-11).

Actualmente –y hablando siempre desde el prisma de los países desarrollados– vivimos en una sociedad en la que afortunadamente podemos disfrutar de los beneficios de la educación. Disponemos de medios y recursos para formarnos como personas y ciudadanos críticos capaces de cuestionarnos y discernir sobre las distintas realidades de la vida social, cultural, política y científica. Estamos tan acostumbrados a ello que, a veces, nos cuesta tener presente que no siempre ha sido así y corremos el riesgo de perder la realidad de la perspectiva histórica. Hubo un tiempo en el que leer y escribir sólo estaba al alcance de una minoría, mientras que el grueso de la sociedad era analfabeta. Además, la poca educación que existía no era libre, ya que, estaba mediada y controlada por instituciones eclesíásticas. Por lo que, en realidad, no podemos hablar de educación propiamente dicha, lo correcto sería calificarla como adoctrinamiento. Era una población sedentaria que se caracterizaba por basar todo su raciocinio en lo religioso; siendo su máxima preocupación la salvación del alma. Es decir, el nivel cultural y progreso intelectual eran prácticamente nulos. Es más, se condenaba todo aquello que amenazaba la norma o la ponía en riesgo.

El arte es uno de los medios de aculturación que más ha contribuido a difundir el imaginario patriarcal proyectando diferentes visiones del paradigma de la

mujer monstruosa o mujer desobediente. A partir del estereotipo de la bruja medieval, personificación de la carnalidad, sexualidad y lujuria, el arte nos ha legado diferentes reelaboraciones del mito de la vagina dentada: desde las ilustraciones brujeriles de Hans Baldung hasta las mujeres andróginas de Otto Dix (Beteta, 2016:624).

Por concretar un poco sobre el período histórico del que hablamos, referiremos que en la Edad Media los únicos que tenían acceso a la cultura eran el clero y la nobleza. Con el paso del tiempo, ya en la Edad Moderna, y la aparición de la imprenta el segmento de conocimiento se amplió hasta la clase burguesa. Eso sí, seguía siendo inaccesible para el pueblo llano. Debido a ello, la educación y la cultura de la sociedad se transmitía, mayormente, por vía oral y visual. En consecuencia, nos encontramos con que no sólo no existía el derecho universal a la educación, sino que, además, ésta estaba sesgada por un colectivo –el eclesiástico– que servía a sus propios intereses y a los de sus patrocinadores. Es decir, la única didáctica que existía dependía en exclusiva de los clérigos, que eran los transmisores de los valores y del ideario social aceptado. Es por ello, que el recurso más factible y útil fue el simbolismo expresado a través de la imagen. O lo que es lo mismo, el arte deja de ser una creación armónica para erigirse como la herramienta educativa más preciada y utilizada por la Iglesia.

Un símbolo es la representación perceptible de una idea, con rasgos asociados por una convención socialmente aceptada. Del latín *symbolum*, y este del griego *σύμβολον*, el símbolo es la forma de exteriorizar un pensamiento o idea, incluso abstracta, así como el signo o medio de expresión al que se atribuye un significado convencional y en cuya génesis se encuentra la semejanza, real o imaginada, con lo significado. Afirmaba Aristóteles que no se piensa sin imágenes, y simbólica es la ciencia, constituyendo ambas las más evidentes manifestaciones de la inteligencia. En las muchas etapas que componen la evolución en la forma de la comunicación humana, del desarrollo del lenguaje hablado a la escritura, los signos visuales representan la transición de la perspectiva visual, a través de las figuras y los pictogramas, a las señales abstractas. Son sistemas de notación capaces de transmitir el significado de conceptos, palabras o sonidos simples. Los signos y símbolos transmiten ideas en las culturas prealfabetizadas y prácticamente analfabetas. (Alberto, 2011:151-152).

Como resultado, podemos apreciar que la gran herramienta de comunicación de masas estaba en manos de la Iglesia y del discurso patrístico. Por lo tanto, impregnada de un fuerte carácter moralizador y adoctrinador; además de tener una sólida función de organizadora social. Como ya se ha dicho, la mayor parte de la población era analfabeta, por lo que, para llegar a ella se utilizó la imagen de las representaciones artísticas y la transmisión oral de los sermones. Ya que, la cultura escrita era un privilegio que estaba en manos de una minoría.

Y era de manos de esa élite, que el resto de la humanidad percibía la realidad. Una realidad que servía a los deseos de unos pocos y no a la verdad o a la justicia.

El patriarcado proyecta una visión de la feminidad en la que todas aquellas mujeres que no se ajustan a los ideales históricos de obediencia y sumisión son categorizadas como «sujetos monstruosos». [...] El paradigma de bruja que proyectan los discursos demonológicos se sustenta en una serie de roles transgresores que cuestionan los ideales de feminidad impuestos por el patriarcado. Los tratados, y especialmente el *Malleus Maleficarum*, subrayan el carácter monstruoso de las brujas por su vulneración de los ideales de feminidad: las brujas son mujeres solas, sin hijos, con unos conocimientos específicos sobre el cuerpo femenino que podrían cuestionar el saber médico que se concentra en las universidades (espacios exclusivamente masculinos) y crean redes de encuentro y solidaridad femenina deslegitimados patriarcalmente bajo la demonización de los aquelarres. El sistema social aísla y estigmatiza todas aquellas manifestaciones, actitudes y comportamientos que se escapan de la norma porque todo aquello que es «diferente» representa una amenaza para el estatus social. Y las brujas constituyen el paradigma de la «mujer diferente o monstruosa» (Beteta, 2016:614-615).

Tratar de justificar la relación entre Iglesia y patriarcado se torna en una tarea absurda con los conocimientos de que disponemos en pleno siglo XXI. Estamos pues, ante una obra de los hombres, no de Dios. Aunque su nombre era lo que dotó a todo el proceso de caza de brujas de la autoridad moral, legal y política necesarias. Que las mujeres debían subordinarse y rendirse a los mandatos de los hombres queda ya patente en el destino de la primera mujer de Adán. Según la leyenda, Dios creó a Adán y a Lilith de la misma manera, con la salvedad de que con él usó sólo tierra limpia mientras que con ella empleó deshechos e inmundicia –contrariamente Eva, su segunda mujer, fue creada a partir de Adán, de ahí su necesaria subordinación–. A diferencia de Eva, Lilith se niega a someterse a las exigencias sexuales de Adán, por lo que abandona el Edén para vivir según sus deseos. Era una mujer libre e independiente que exigía una relación de igual a igual. No obstante, la lectura que se realiza de este acto de libertad se torna en una transgresión que redundaba en una imagen de malignidad, abandono y soledad. Se convertirá en un espíritu diabólico, impuro y peligroso que condenada a engendrar centenares de demonios. Se convierte así Lilith –más tarde asemejada a la Reina Lamia– en la encarnación de la madre desnaturalizada que se come a los niños y de la lujuria –sólo por no consentir que las pulsiones sexuales de Adán pesaran más que las suyas–. Es decir, es una amenaza velada que muestra el destino a todas aquellas mujeres que osen desobedecer a sus maridos. Ya en este momento, empezamos a ver la relación y la asociación que une a las mujeres con la malignidad, la oscuridad, la insubordinación y la

libertad. Con ello, pretendemos resaltar la importancia de la relación entre lo femenino, lo monstruoso, lo demoníaco y lo sexual, que desde el folclore hebraico «sienta las bases de una misoginia que asocia a las mujeres con la categoría de lo siniestro, con lo impuro e indeseable» (Beteta, 2016:70). Más tarde, esta concepción estigmatizará toda la historia de Occidente. Una historia «marcada por la presencia constante de un modelo de feminidad profundamente androcéntrico y misógino que otorga a las mujeres un poder de carácter sobrenatural y demoníaco» (Beteta, 2016:65); misoginia que heredará el cristianismo y el discurso patrístico. El considerar a la mujer como una herramienta demoníaca no surge en la Edad Media, sino que, es una concepción que está muy aceptada en la tradición hebraica –principal inspiradora de las concepciones cristianas– donde ya se personifica a las mujeres como seres malignos y diabólicos provistos de una naturaleza sexual excesiva e inaceptable. De manera que, la esencia de la bruja medieval es consecuencia de esta herencia hebraica.

El mecanismo represor patrístico que se puso en marcha para impedir que se pusiera en riesgo el orden social establecido se centró en dos líneas de trabajo principalmente: la violencia, respaldada por los usos inquisitoriales en los autos por brujería y, la deslegitimación femenina, que actúa fundamentalmente en el plano simbólico, es decir, en la percepción social y colectiva. En la primera destacaremos el trabajo realizado por la Inquisición y los tribunales civiles persiguiendo, encarcelando y sentenciando a todas aquellas mujeres que no acataban los roles preestablecidos para ellas. Tampoco podemos olvidarnos de la violencia institucional que las consideraba incapaces ni de la permisividad legal y social que justificaba y amparaba la violencia física contra ellas por parte de sus padres, maridos o cualquier hombre con autoridad. Mientras que la segunda, cumple su función de una manera mucho más sutil, pero, a mi modo de ver, inmensamente más efectiva ya que, impregna el ideario sociocultural, político e ideológico que posibilita el seguir manteniendo el *status quo* de mujeres y de hombres según los intereses patrísticos. Es decir, mantener en la esfera privada a las unas y en la esfera pública a los otros. Así, de esta forma se deslegitiman los saberes de las mujeres, se ridiculizan sus aspiraciones, se pena su sexualidad, se las silencia a través del descrédito y se las deslegitima a través del plano simbólico demonizándolas gracias a su catalogación como seres inferiores, débiles mentales e irracionales que se asocian con el diablo para hacer el mal. Así, «para comprender la demonización de la naturaleza femenina es necesario analizar esta retórica patriarcal a través del discurso eclesiástico condensado en la bula *Summis desiderantus affectibus* y en los tratados demonológicos, en especial el *Malleus Maleficarum*, el principal instrumento que respalda la persecución de la transgresión femenina personificada en el arquetipo de la bruja» (Beteta, 2016:105).

En una Europa convulsa y llena de cambios, tanto políticos como espirituales, la población vivió un resurgir de la fascinación por la figura del diablo en todos sus estratos, no sólo en los teológicos. Personaje que se asoció casi en exclusiva con las mujeres, contaminándolas más aún de la impureza que ya de por sí llevaba aparejada su sexo. Prueba del interés que despertaba es la gran cantidad de obras demonológicas que vieron la luz en el Renacimiento; por citar un ejemplo, en poco más de doscientos años el *Malleus Maleficarum* tuvo más de una treintena de ediciones y se llegaron a imprimir más de 50.000 ejemplares. La bula papal *Summis desiderantes affectibus* de Inocencio IV fue la responsable de que creciera exponencialmente la escritura y publicación de diversos tratados demonológicos, pero, con un mismo cuerpo teórico: todos ellos defendían las tesis ideológicas que deslegitimaban a las mujeres. «El éxito del *Malleus Maleficarum* no es un hecho aislado sino el punto de partida de una nueva corriente de pensamiento que logra permeabilizar no sólo los tratados inquisitoriales y demonológicos sino también diversos géneros literarios» (Beteta, 2016:108). De manera que, esta pasión por el conocimiento de todo aquello relacionado con el demonio hizo a su vez que, se transmitieran las ideas –y que se asociaran a la malignidad– por las que luego se condenarán a las mujeres: la lascivia, que encuentra su equivalente en la libertad sexual y en la libertad de la maternidad; la organización y asociación, representada en los aquelarres; y, los conocimientos mágicos o saberes médico empíricos, que tienen su reflejo en las comadronas y sanadoras.

Al reflexionar sobre lo expuesto, es fácil llegar a la conclusión de que el objetivo de la deslegitimación de las mujeres es obstaculizar y reprimir la llegada de éstas a la esfera pública. Y, tanto en la Edad Media como en la Moderna, ello se logró demonizando a las mujeres por medio del arquetipo de la bruja. Antes hablábamos someramente de las características que tuvieron lugar en el tránsito de una edad a otra –un naciente capitalismo, nuevos modos de religiosidad o el influjo de la Querrela de las Mujeres...–; por lo que, el discurso patrístico se vio en la necesidad de recrudescerse si quería mantener el estándar sociopolítico de dominio habido hasta entonces. Así, debido al miedo que producía el cambio, forzó a que el patriarcado junto con la Iglesia convirtió a las mujeres en el chivo expiatorio que lograría contrarrestar ese temor; en base a la persecución, el hostigamiento y el asesinato de miles de mujeres que fueron ajusticiadas por brujería. De manera que, las mujeres que se atrevían a traspasar la esfera doméstica se convertirían inmediatamente en brujas superando el concepto abstracto para convertirse en «realidades tangibles que a través del pacto diabólico encarnan las supersticiones demoníacas y transgreden los límites socioculturales que regulan la sexualidad y la proyección doméstica de las mujeres» (Beteta, 2012:879).

Tanto los textos demonológicos como las representaciones artísticas se embebían de la dicotomía del bien y del mal. En ambos, se refleja el paralelismo entre la iglesia cristiana, el bien y el orden con la iglesia diabólica, el mal y el caos. Así, como en la Iglesia de Cristo los puestos de poder los detentaban los hombres que recibían el poder de Dios, en la Iglesia contra natura del demonio, esos ministerios no podían ser ocupados más que por mujeres que obtenían la autoridad directamente del Diablo. Sería pues, la cara y la cruz de una misma moneda, la luz y la oscuridad, lo natural y lo antinatural, es decir, el bien y el mal.

Para concluir, quiero poner en valor lo que para mí ha sido lo más notorio de este trabajo. A lo largo de toda la investigación sólo he encontrado un rasgo físico común en todas las brujas y que era lo que permitía identificarlas sin lugar a duda: eran mujeres. Nada más. En ningún tratado demonológico se nos presenta una descripción en la que podamos reconocer a una bruja. Más bien era un problema actitudinal de aquellas mujeres que dejaban de lado el discurso patristico y se atrevían a vivir su vida de forma independiente, autónoma y autosuficiente. Eran mujeres con conocimientos y recursos sanitarios que ponían en peligro la hegemonía del saber médico masculino que se impartía en universidades, centros a los que las mujeres tenían vetado el acceso. Es decir, la caza de brujas va más allá de la salvación del alma o de la protección del rebaño de Dios. Fue una brutal represión que el sistema patristico instauró asistido por la Iglesia para seguir sometiendo a las mujeres y que no alcanzaran la esfera pública privativa de los hombres. Los tratados demonológicos unidos al adoctrinamiento de la predicación primero y, al arte después, se encargarán de transmitir al ideario colectivo la imagen estereotipada de la bruja para después poder ajusticiar a todas aquellas mujeres que con su inapropiado comportamiento quebraban la cimentación ideológica, política, social y religiosa establecida por el patriarcado.

El arte se convierte en uno de los principales medios de aculturación a través del cual vehicular mitos, símbolos y fantasías que denigran lo femenino y refuerzan la primacía del falocentrismo. La deformación de la naturaleza femenina y su percepción como fenómeno vinculado al pecado y a la transgresión, entendida esta como la normativa patriarcal, convierte a las brujas, hechiceras, prostitutas o amazonas en la encarnación de todos los peligros de la naturaleza femenina desde una perspectiva androcéntrica. La deslegitimación de las mujeres a través de la representación monstruosa de su transgresión se convierte en la principal estrategia de desautorización femenina (Beteta, 2016:616-617).

Volviendo al tema que nos ocupa, las representaciones artísticas que tuvieron lugar en el Renacimiento se dejaron arrastrar por los delirios de los tratados demonológicos y por las enfermizas enajenaciones de los predicadores en sus

púlpitos, haciéndose eco del arquetipo de la bruja en sus obras. De manera que, es habitual ver reflejado en ellas a mujeres volando subidas a horcajadas en carneros –representado la lujuria– o en escobas de camino hacia los aquelarres. Allí, iban a reunirse con otras brujas para rendir pleitesía al demonio que ocupaba un lugar preferente en esas asambleas nocturnas sentado en un trono. También es habitual la representación del *ósculo infame* y el renegar de la fe cristiana pisando la cruz o recibiendo un nuevo bautismo. Asimismo, podemos apreciar el uso que hacían de los cadáveres de niños, de recién nacidos o de criminales ajusticiados al convertirlos en comida que se servía en los aquelarres o para la confección de pociones o ungüentos; eso sí, siempre con sus calderos y habiéndolos ofrecido con anterioridad al demonio justo después de nacer o asesinarlos. De igual modo, es frecuente que podamos observar en ellas a los *familiares*. Todo ello, rodeado de un halo de fealdad, decrepitud, caos, inmundicia, y muchas veces, incluso irrisorio. Porque las finalidades podían ser dos: o bien mostrar el temor o bien, el esperpento.

9. RECURSOS DOCUMENTALES

- ALBERTO NIETO, Julio (2011) «Simbología. Oración Maestros de la Cirugía Colombiana». *Revista Colombiana de cirugía*, núm. 26: 151:163.
- AMADOR CARRETERO, María Pilar y RUÍZ FRANCO, Rafael (2003) *Representación e Interpretación de la imagen visual de las mujeres*. Madrid, Archiviana.
- ARCHER, Robert (2001) *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*. Madrid, Cátedra.
- ARMENGOL, Anna (2002) «Realidades de la brujería en el siglo XVII: entre la Europa de la caza de brujas y el racionalismo hispánico». *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol.3, núm. 6
- BLÁZQUEZ, Juan (1989) *Eros y Tánatos. Brujería, hechicería y superstición en España*. Toledo, Arcano.
- BETETA MARTÍN, Yolanda (2016) *Brujas, femme fatale y mujeres fálicas. Un estudio sobre el concepto de monstruosidad femenina en la demonología medieval y su representación iconográfica en la Modernidad desde la perspectiva de la Antropología de Género*. Tesis doctoral dirigida por Paloma de Villota Gil Escoín y Marian López Fernández-Cao en la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/37932/1/T37284.pdf>
- (2012) «Entre conjuros y pactos diabólicos. La proyección simbólica de las mujeres en el discurso demonológico», en Eliseo Serrano (coord.) *De la tierra al cielo: Líneas recientes de investigación en historia moderna*. Actas del I Encuentro de jóvenes investigadores en historia moderna. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- (2014) «La sexualidad de las brujas. La deconstrucción y subversión de las representaciones artísticas de la brujería, la perversidad y la castración femenina en el arte feminista del siglo XX». *Dossiers Feministes*, núm. 18: 293-307.
- (2007) «Los delitos de las brujas. La pugna por el control del cuerpo y los saberes femeninos». En: SEGURA, C. Y DEL VAL, I., *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*. Madrid: Almudayna, 2011. Disponible en: <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0593/Beteta.pdf>.
- (2011) *Súcubos, hechiceras y monstruos femeninos. Estrategias de desautorización femenina en la ficción bajomedieval*. Madrid, Almudayna.

- BORNAY, Erika (2005) *Las hijas de Lilith*. Madrid, Cátedra.
- BURGOS LUENGO, Francisco Javier (2011) «Inquisición: La caza de brujas». *Innovación y experiencias educativas*. Nº43
- BURTON RUSSELL, Jeffrey (1995) *El diablo: Percepciones del mal. De la Antigüedad al Cristianismo primitivo*. Barcelona, Editorial Laertes.
- (1984) *Historia de la Brujería, Hechiceros, Herejes y Paganos*. Barcelona, Editorial Laertes.
- CABRÉ, Montserrat y ORTÍZ, Teresa (2001) *Sanadoras, matronas y médicas en Europa, siglos XII-XX*. Barcelona, Icaria.
- CALVERA, Leonor (2005) *Diosas, brujas y damas de la noche*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- CANO, Julieta Evangelina (2016) «La otredad femenina: construcción cultural patriarcal y resistencias feministas». *Asparkia* nº29.
- CASANOVA, Eudaldo y LARUMBE, María Ángeles (2005) *La serpiente vencida. Sobre los orígenes de la misoginia en lo sobrenatural*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- CASTELLANOS DE ZUBIRÍA, Susana (2009) *Diosas, brujas y vampiresas*. Cali, Editorial Norma.
- CARDINI, Franco (1982) *Magia, Brujería y Superstición en el Occidente Medieval*. Barcelona, Ediciones Península.
- CARO BAROJA, Julio (1995) «De nuevo sobre la historia de la brujería (1609-1619)». *Príncipe de Viana* 56:2006, pp.741-802.
- (1987) «El ballet del inquisidor y la bruja». *Magia y Brujería: Estudios Vascos XVII*, San Sebastián, pp.137-157.
- . (1966) *Las brujas y su mundo*. Madrid, Alianza Editorial.
- (1997) «Procesos y causas por brujería y testificaciones infantiles». *XXVI Curso Internacional de Criminología*, pp.53-68.
- CAUZONS, Thomas De. (1910) *La magie et la sorcellerie en France*. París, Librairie Dorbon Aine.
- CHARLES LEA, Henry (1983) *Historia de la Inquisición de España*. Madrid, Fundación Universitaria Española.

- CHOLLET, Mona. (2019) *Brujas ¿Estigma o la fuerza invencible de las mujeres?* Barcelona, Penguin Random House.
- CIRLOT, Victoria (2005) *Figuras del destino. Mitos y símbolos de la Europa medieval.* Madrid, Siruela.
- CIRUELO, Pedro (ed. 1978) *Reprobación de las supersticiones y hechicerías.* Valencia, Albatros.
- COHN, Norman (1987) *Los Demonios Familiares de Europa.* Madrid, Alianza Editorial.
- DE PIZÁN, Christine (ed. 1995) *La Ciudad de las Damas.* Madrid, Siruela.
- EHRENREICH, Barbara y ENGLISH, Dreide (1973) *Brujas, parteras y enfermeras. Una historia de sanadoras.* Barcelona, Editorial La Sal.
- FEDERICI, Silvia. (2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria.* Madrid, Traficantes de Sueños.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (2002) *Casadas, monjas, rameras y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento.* Barcelona, Círculo de Lectores.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro (1820) *Auto de Fe celebrado en la Ciudad de Logroño en los días 7 y 8 de noviembre del año 1610, siendo Inquisidor General el Cardenal, Arzobispo de Toledo, Don Bernardo de Sandobal y Roxas, ilustrada con notas por el bachiller Ginés de Posadilla, natural de Tebenes.* Imprenta Collado. Madrid.
- FERNÁNDEZ OTAL, José Antonio (2006) «Guirandana de Lay, Hechicera, ¿Bruja? Y ponzoñera de Villanúa, Alto Aragón, según un proceso criminal del año 1461». *Aragón en la Edad Media.* Núm. 19: 135-172.
- FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles (1998) *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna.* Sevilla, Mergablum.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (1980) *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La inquisición en Valencia 1530-1609.* Barcelona, Ediciones Península.
- GRAVES, Robert y PATHAI, Rafael (1988) *Los mitos hebreos.* Madrid, Alianza.
- (1984) *Los mitos griegos.* Madrid, Alianza.
- GUAZZO, Francesco Maria (1608) *Compendium Maleficarum.* Alicante, Editorial Club Universitario.

- KRAMER, Heinrich y SPRENGER, Jacobus (1486) *Malleus Maleficarum*. Madrid, Ediciones Orión.
- LACARRA DUCAY, María Jesús. (1986) «Algunos datos para la Historia de la Misoginia en la Edad Media». *Studia in Honorem Profesor Martí de Riquer*, vol.I. Barcelona, Quaderns Crema.
- . (2008) *Arte y vida cotidiana en la época medieval*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico.
- LARA ALBEROLA, Eva (2010) *Hechicería y brujas en la literatura española de los siglos de oro*. Valencia, Parnaseo.
- LÓPEZ-FERNÁNDEZ CAO, Marián (2013) «El mundo del arte, la industria cultural y la publicidad desde la perspectiva de género», en Capitolina Díaz Martínez y Sandra Dema Moreno (coords). *Sociología y género*. Madrid, Tecnos.
- MARTINO, Giulio de y BRUZZESE, Marina (1996) *Las filósofas*. Madrid, Cátedra.
- MESSADIÉ, Gerald (1994) *El diablo. Su presencia en la mitología, la cultura y la religión*. Barcelona, Martínez Roca.
- MICHELET, Jules (1965) *Historia del Satanismo y la Brujería*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
- MORA CONTRERAS, Leonardo Andrés (2010) «La mentalidad animista, el concepto acumulativo de brujería y el *Malleus Maleficarum*». *Tiempo y Espacio* Nº 24.
- ORTEGA MUÑOZ, Víctor José (2012) «Brujería en la Edad Moderna. Una aproximación». *Revista de Caseshistoria*. Artículo 294. Encontrado en: <http://www.claseshistoria.com/revista/2012/articulos/ortega-brujeria.pdf>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018) *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). Consultado en <https://dle.rae.es/?id=6Bn5sS>
- RIVERA GARRETAS, María Milagros (1996) «La querrela de las mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual» *Política y Cultura*, núm. 6, primavera, 1996, pp. 25-39
- RUBIO ROJAS, María Alejandra (2010) *De diosas, brujas y otras mujeres*. Bogotá, Gimnasio Josefina Castro de Escobar.
- SALAS PEREIRO, Federido. (2016) «*Malleus Maleficarum* “El martillo de las brujas” de Heinrich Kramer y Jacob Sprenger». FHCE-UDELAR

TAUSIET CARLÉS, María (1993) «La imagen del Sabbat en la España de los siglos XVI y XVII a través de los tratados de brujería y superstición». *Historia Social*, nº 17, p.3-20.

VARELA, Nuria (2005) *Feminismo para principiantes*. Barcelona, Ediciones B.

VARGAS MARTÍNEZ, Ana (2016) *Querrela de las Mujeres. Tratados Hispánico en defensa de las mujeres (S.XV)*. Madrid, Fundamentos.

VÁZQUEZ MANASSERO, Margarita Ana (2013) «Sobre cuentos e imágenes de brujas en el Siglo de Oro». *V Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*, 667-692. Jaen.

ZAMORA CALVO, María Jesús. (2003) «Posesiones y exorcismos en la Europa barroca». *Garza: revista de la Sociedad de Estudios Literarios de Cultura Popular* Nº3: 213-229.

<http://es.mitologia.wikia.com/wiki/Circe>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Circe>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Medea_\(mitolog%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Medea_(mitolog%C3%ADa))

<https://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A9cate>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Humanismo>

https://es.wikipedia.org/wiki/Humanismo_renacentista

https://es.wikipedia.org/wiki/Malleus_maleficarum

<https://es.wikipedia.org/wiki/Renacimiento>

<https://santuariodelalba.wordpress.com/2015/01/11/hecate-la-oscura-diosa-lunar/>

Anexo I: Bula Papal *Summis desiderantes affectibus*

5 de diciembre de 1484.

Inocencio, Obispo, Siervo de los siervos de Dios, para eterna memoria.

Nos anhelamos con la más profunda ansiedad, tal como lo requiere Nuestro Apostolado, que la Fe Católica crezca y florezca por doquier, en especial en este Nuestro día, y que toda depravación herética sea alejada de los límites y las fronteras de los fieles, y con gran dicha proclamamos y aun restablecemos los medios y métodos particulares por cuyo intermedio Nuestro piadoso deseo pueda obtener su efecto esperado, puesto que cuando todos los errores hayan sido desarraigados por Nuestra diligente obra, ayudada por la azada de un providente agricultor, el celo por nuestra Santa Fe y su regular observancia que darán impresos con más fuerza en los corazones de los fieles.

Por cierto que en los últimos tiempos llegó a Nuestros oídos, no sin afligirnos con la más amarga pena, la noticia de que en algunas partes de Alemania septentrional, así como en las provincias, municipios, territorios, distritos y diócesis de Magancia, Colonia, Tréveris, Salzburgo y Bremen, muchas personas de uno y otro sexo, despreocupadas de su salvación y apartadas de la Fe Católica, se abandonaron a demonios, ícubos y súcubos, y con sus encantamientos, hechizos, conjuraciones y otros execrables embrujos y artificios, enormidades y horrendas ofensas, han matado niños que estaban aún en el útero materno, lo cual también hicieron con las crías de los ganados; que arruinaron los productos de la tierra, las uvas de la vid, los frutos de los árboles; más aun, a hombres Y mujeres, animales de carga, rebaños y animales de otras clases, viñedos, huertos, praderas, campos de pastoreo, trigo, cebada Y todo otro cereal; estos desdichados, además, acosan y atormentan a hombres Y mujeres, animales de carga, rebaños y animales de otras clases, con terribles dolores Y penosas enfermedades, tanto internas como exteriores; impiden a los hombres realizar el acto sexual y a las mujeres concebir, por lo cual los esposos no pueden conocer a sus mujeres, ni éstas recibir a aquéllos; por añadidura, en forma blasfema, renuncian a la Fe que les pertenece por el sacramento del Bautismo, y a instigación del Enemigo de la Humanidad no se resguardan de cometer y perpetrar las más espantosas abominaciones y los más asquerosos excesos, con peligro moral para su alma, con lo cual ultrajan a la Divina Majestad y son causa de escándalo y de peligro para muchos. Y aunque Nuestros amados hijos Heinrich Kramer y Jacobus Sprenger, profesores de teología de la Orden de los Frailes Predicadores, han sido nombrados, por medio de Cartas Apostólicas, Inquisidores de estas depravaciones heréticas, y lo son aún, el primero en las ya mencionadas

regiones de Alemania septentrional en las que se incluyen los ya citados municipios, distritos, diócesis y otras localidades específicas, y el segundo en ciertos territorios que se extienden a lo largo de las márgenes del Rín, no obstante ello, no pocos clérigos y laicos de dichos países tratan, con excesiva curiosidad, de enterarse de más cosas de las que les conciernen, y como en las ya aludidas cartas delegatorias no hay mención expresa y específica del nombre de estas provincias, municipios, diócesis y distritos, y dado que los dos delegados y las abominaciones que deberán enfrentar no se designan en forma detallada y especial, esas personas no se avergüenzan de aseverar, con la más absoluta desfachatez, que dichas enormidades no se practican en aquellas provincias, y que en consecuencia los mencionados Inquisidores no tienen el derecho legal de ejercer sus poderes inquisitoriales en las provincias, municipios, diócesis, distritos y territorios antes referidos, y que no pueden continuar castigando, condenando a prisión y corrigiendo a criminales convictos de las atroces ofensas y de las muchas maldades que se han expuesto. Por consiguiente, en las referidas provincias, municipios, diócesis y distritos, las abominaciones y enormidades de que se trata permaneces apunes, no sin manifiesto peligro para las almas de muchos y amenaza de eterna condenación.

Por cuanto Nos, como es Nuestro deber, Nos sentimos profundamente deseosos de eliminar todos los impedimentos y obstáculos que pudieren retardar y dificultar la buena obra de los Inquisidores, así como de aplicar potentes remedios para impedir que la enfermedad de la herejía y otras infamia dan su ponzoña paze destrucción de muchas almas inocentes, y como Nuestro celo por la Fe nos incita a ello en especial, y para que estas provincias, municipios, diócesis, distritos y de Alemania, que ya hemos especificado, no se vean privados de los beneficios del Santo Oficio a ellos asignado, por el tenor de estos presentes, y en virtud de Nuestra. autoridad Apostólica, decretamos y mandamos que los mencionados Inquisidores tengan poderes para proceder a la corrección, encarcelamiento y castigo justos de cualesquiera personas, sin impedimento ni obstáculo algunos, en todas las maneras, como si las provincias, municipios, diócesis, distritos, territorios, e inclusive las personas y sus delitos, hubiesen sido específicamente nombrados y particularmente designados en Nuestras cartas. Más aun, decimos, y para mayor seguridad extendemos estas cartas, de delegación de esta autoridad, de modo que alcancen a las aludidas provincias, municipios, diócesis, distritos y territorios, personas y delitos ahora referidos, y otorgamos permiso a los antedichos Inquisidores, a cada uno de ellos por separado o a ambos, así como también a Nuestro amado hijo Juan Gremper, cura de la diócesis de Constanza, Maestro en Artes, como su notario, o a cualquier otro notario público que estuviere junto a ellos, o junto a uno de ellas, temporalmente delegado en las provincias, municipios, diócesis, distritos y

aludidos territorios, para proceder, en consonancia con las reglas de la Inquisición, contra cualesquiera personas, sin distinción de rango ni estado patrimonial, y para corregir, multar, encarcelar y castigar según lo merezcan sus delitos, a quienes hubieren sido hallados culpables, adaptándose la pena al grado del delito. Más aun, decimos que disfrutarán de la plena y total facultad de exponer y predicar la palabra de Dios a los fieles, tan a menudo como la oportunidad se presentare y a ellos les pareciere adecuada, en todas y cada una de las iglesias parroquiales de dichas provincias, y podrán celebrar libre y legalmente cualesquiera ritos o realizar cualesquiera actos que parecieren aconsejables en los casos mencionados. Por Nuestra suprema Autoridad, les garantizamos nuevamente facultades plenas y totales.

Al mismo tiempo, y por Cartas Apostólicas, solicitamos a Nuestro venerable Hermano el Obispo de Estrasburgo que por si mismo anuncie o por medio de otros haga anunciar el contenido de Nuestra Bula, que publicará con solemnidad cuando y siempre lo considere necesario, o cuando ambos Inquisidores o uno de ellos le pidan que lo haga. También procurará que en obediencia a Nuestro mandato no se los moleste ni obstaculice por autoridad ninguna, sino que amenazará a todos los que intenten molestar o atemorizar a los Inquisidores, a todos los que se les opongan, a esos los rebeldes, cualesquiera fuere su rango, fortuna, posición, preeminencia, dignidad o condición, o cualesquiera sean los privilegios de exención que puedan reclamar, con la excomunión, la suspensión, la interdicción y penalidades, censuras y castigos aún más terribles, como a él le pluguiere, y sin derecho alguno a apelación, y que según su deseo puede por Nuestra autoridad acentuar y renovar estas penalidades , tan a menudo como lo encontrare conveniente, y llamar en su ayuda, si así lo deseare, al brazo secular.

No obstante. Que ningún hombre, por lo tanto. Pero si alguno se atreviere a hacen tal cosa, Dios no lo quiera, hacedle saber que sobre él caerá la ira de Dios todopoderoso, y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, el 9 de diciembre del Año de la Encarnación de Nuestro Señor un mil y cuatrocientos y cuarenta y ocho, en el primer Año de Nuestro pontificado.